

ASOCIACIÓN DE PÁRKINSON
DE LA RODA - CIRENC

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2019

ASOCIACIÓN DE PARKINSON DE LA RODA - CIRENC
CENTRO INTEGRAL DE REHABILITACIÓN DE ENFERMOS
NEUROLÓGICOS CRÓNICOS

INDICE

1. La Asociación.

1.1 ¿Quiénes somos?

1.2 Estructura Organizativa: Asamblea General y Junta Directiva.

1.3 Equipo multidisciplinar: organigrama.

1.4 Perfil y beneficiarios.

1.5 Base social.

1.6 Ámbito de actuación.

1.7 Fines estatuarios y objetivos.

2. Actividades y servicios.

2.1 Rehabilitación: Centro sociosanitario.

2.1.1 Médicos especialistas (Rehabilitación y Geriatría): Modelo Hospital Abierto.

2.1.2 Enfermería Geriátrica.

2.1.3 Psicología.

2.1.4 Estimulación cognitiva.

2.1.5 Fisioterapia.

2.1.6 Actividad física (ejercicio multicomponente).

2.1.7 Terapia ocupacional.

2.1.8 Logopedia.

2.1.9 Musicoterapia.

2.2 Servicio de prevención y promoción de la autonomía personal (SEPAP).

2.3 Centro de día con Servicio de Estancias Diurnas.

2.4 Atención al enfermo avanzado y su familia.

2.5 Otros servicios.

2.5.1 Termalismo terapéutico.

2.5.2 Trabajo social.

2.5.3 Transporte adaptado.

2.5.4 Programa “Cuidando a quienes cuidan”.

2.5.5 Programa de ocio y tiempo libre.

2.5.6 Programa de voluntariado.

2.6 Actividades de formación, sensibilización, promoción y divulgación.

- 2.6.1 Formación para enfermos, familiares, cuidadores y profesionales.**
- 2.6.2 Jornadas, congresos, charlas y conferencias.**
- 2.6.3 Programa para iniciar la configuración de una red regional de atención a personas en situación de dependencia con enfermedad neurodegenerativa Parkinson.**
- 2.6.4 Actos culturales y lúdicos.**
- 2.6.5 Actividades de sensibilización.**

2.7 Curso con certificado de profesionalidad en atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales.

3. Estadística.

4. Certificado de calidad ISO 9001.

5. Nuevo Centro de Día y Centro de Rehabilitación para enfermos Neurológicos del Medio Rural.

6. Actos y visitas Institucionales.

7. Impacto en las redes.

8. Financiación.

9. Nuestros colaboradores.

1. La Asociación.

1.1 ¿Quiénes somos?

La Asociación de Parkinson de La Roda – Centro Integral de Rehabilitación de Enfermos Neurológicos Crónicos es una entidad sin ánimo de lucro, cuyo objetivo principal es la atención integral y la mejora de la calidad de vida de las personas afectadas de enfermedad neurodegenerativa, principalmente párkinson, y de sus familiares, además de promover la sensibilización social sobre la enfermedad, la formación sobre la misma, la investigación y la colaboración entre entidades implicadas en su atención, así como la promoción del voluntariado social.

La asociación nació en el año 2002 y su crecimiento ha sido constante, contando a finales del año 2019 con más de 400 socios, principalmente afectados y familiares.

La Asociación se encuentra inscrita con el número 14.479 en el registro único de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y con el número 02/3707/2.2/02 en el registro de Servicios Sociales también de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior a fecha 25 de mayo de 2006 y reconocida como Centro Sociosanitario por la Consejería de Sanidad, como Centro de día con Servicio de Estancias Diurnas por la Consejería de Bienestar social y como Centro colaborador del SESCAM (Servicio Público de Salud de Castilla-La Mancha).

Además, la asociación está certificada como centro de formación por la Consejería de Economía, Empresas y Empleo con N.º de censo 02/00026972 para impartir el Certificado de Profesionalidad “Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales”.

Forma parte de la Federación Española de Párkinson (FEP), de la Federación de Parkinson de Castilla-La Mancha (FEDEPAR) y de la Federación Provincial de Asociaciones de Discapacitados Físicos y Orgánicos de Albacete (COCEMFE-ALBACETE).

Anualmente se somete voluntariamente a auditorías externas y dispone del certificado de calidad ISO 9001. Además, la Asociación mide la satisfacción de sus socios a través de cuestionarios y cumple con la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno.

La Asociación de Parkinson y su Centro Integral de Rehabilitación de Enfermos Neurológicos Crónicos (CIRENC), está ubicada en La Roda (Albacete) y durante el año 2019 ha tenido su sede social en la Avda. Juan García y González, N.º 2 de La Roda.

Nuestra filosofía de trabajo está basada en:

- La atención centrada en la persona.
- Profesionalidad, especialización, experiencia y trabajo en red.
- Transparencia, calidad e innovación.
- Sensibilización, humanización y solidaridad.

1.2 Estructura organizativa: Asamblea General y Junta Directiva.

La Asamblea General constituye el órgano máximo supremo y deliberante de la Asociación y está formada por todos los socios de la Asociación de Parkinson de La Roda. Los acuerdos de la misma obligan a todos ellos y por ello, tal y como está estipulado en sus Estatutos, la Asamblea es el mayor órgano decisor de la Asociación.

Por su parte, La Junta Directiva se designa a través de elecciones en Asamblea General de entre los socios de la asociación que se presenten para asumir el trabajo y la responsabilidad. Constituye el órgano de gobierno después de la Asamblea General.

JUNTA DIRECTIVA

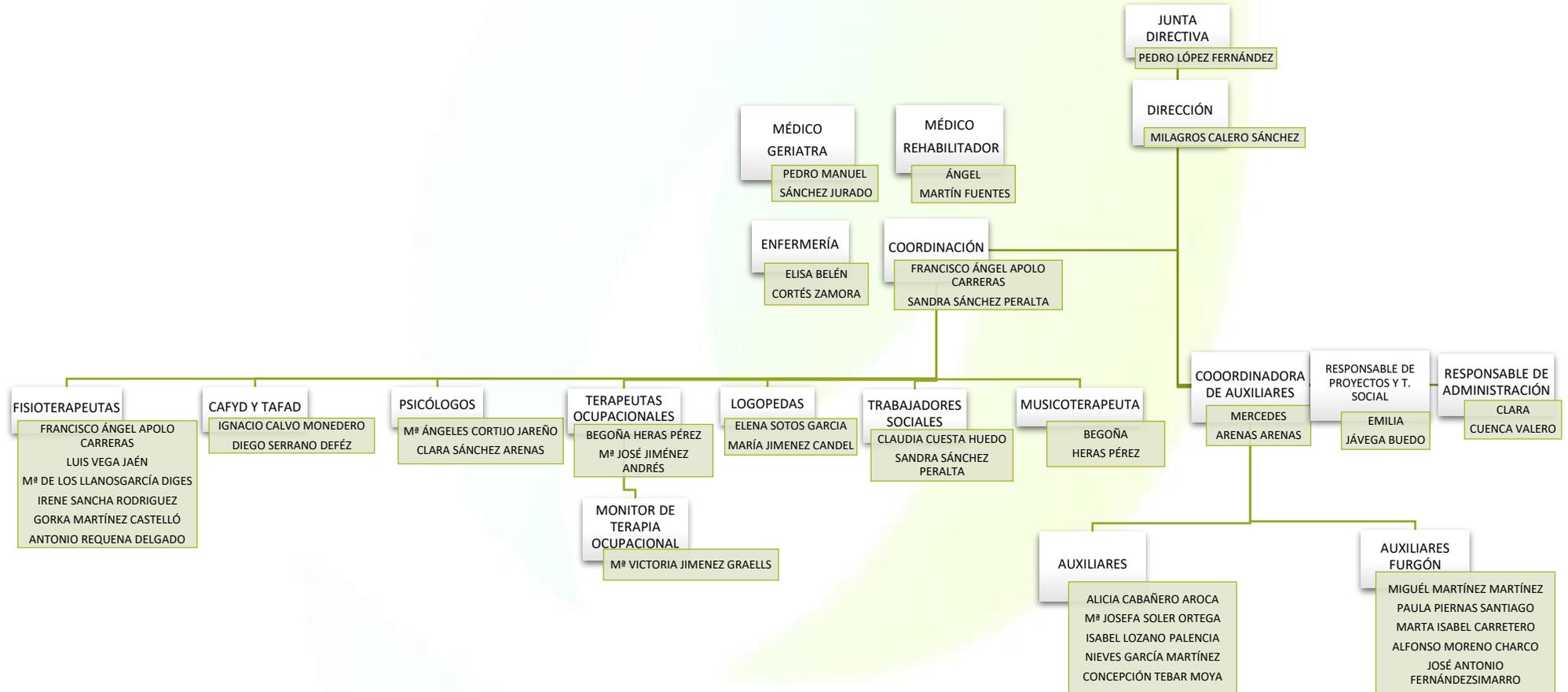


1.3 Equipo multidisciplinar: organigrama.

El Centro Integral de Rehabilitación de Enfermos Neurológicos Crónicos de la Asociación de Parkinson de La Roda cuenta con un completo equipo de profesionales sociosanitarios (médico rehabilitador, médico geriatra, enfermera, fisioterapeutas, psicólogos, logopedas, terapeutas ocupacionales, CAFYD, TAFAD, musicoterapeutas, trabajadores sociales, auxiliares de geriatría, etc....) que proporciona a estos pacientes un tratamiento integral en las distintas áreas que las diferentes patologías pudieran requerir.

Además, este equipo multidisciplinar que conforma la Asociación de Parkinson de La Roda está en continua formación con el fin de ofrecer el tratamiento adecuado a cada paciente, acudiendo a cursos y jornadas específicas sobre las enfermedades neurológicas.

ORGANIGRAMA



1.4 Perfil y beneficiarios.

Desde CIRENC no solo se trata a afectados de enfermedad de Parkinson sino también por otras enfermedades y patologías crónicas, progresivas, neurodegenerativas y discapacitantes: párkinson, esclerosis múltiple, esclerosis lateral amiotrofia, daño cerebral adquirido, parkinsonismos, distrofias musculares, atrofas espinales, neuropatías, artrogriposis, parálisis cerebral, traumatismo craneoencefálico, lesión medular, etc.

Las características de las personas que se benefician del servicio son dispares, superando en muchos casos los 60 años de edad, tratando también a gente joven y niños, siendo la demanda de este tipo de población cada vez más numerosa.

En este sentido, la Asociación lleva desde 2011 acogiendo a niños con enfermedades neurodegenerativas como atrofas espinales, distrofias musculares de Duchenne o Steiner, artrogriposis, epidermólisis bullosas etc.

A lo largo del año 2019, se han atendido a 393 personas.

1.5 Base social.

La Asociación está formada por muchas personas que colaboran y participan de diferentes maneras, pero todas ellas son fundamentales para lograr nuestros fines: usuarios, socios y colaboradores, voluntarios, profesionales y Junta Directiva son el mayor valor con el que cuenta la Asociación.



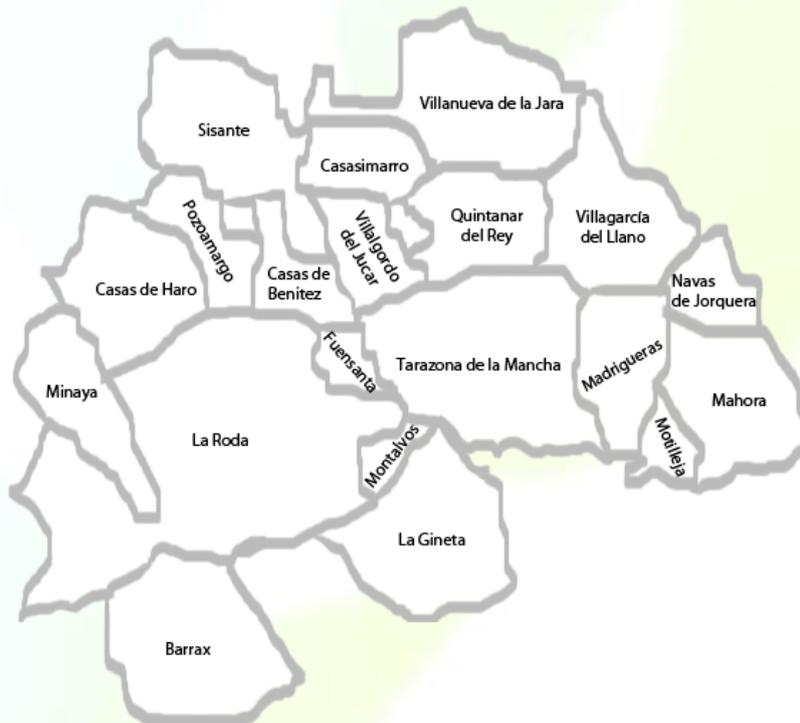
1.6 Ámbito de actuación.

El ámbito territorial de actuación de la Asociación es interprovincial, abarcando poblaciones de diferentes provincias de la región, principalmente de Cuenca y Albacete.

Desde este Centro se da cobertura a La Roda, Minaya, Villalgordo del Júcar, Tarazona de la Mancha, La Gineta, Barrax, Montalvos, Casasimarro, Tébar, Casas de Fernando Alonso, Quintanar del Rey, Sisante, Fuensanta, Minaya, Casas de Benítez, Casas de Guijarro, Pozo Amargo, Casas de Haro, Vara del Rey, El Picazo, Casas de los Pinos, cubriendo a un número aproximado de 70.000 habitantes.

Inicialmente se comenzó atendiendo solamente a enfermos de La Roda, pero con el tiempo, la demanda existente se ha ampliado a enfermos de diferentes municipios en los que no existe ningún recurso de este tipo que pueda dar cobertura a sus necesidades de rehabilitación, lo que hace que, si no son atendidos desde CIRENC, la mayoría de estos enfermos del medio rural se queden sin atención por falta de recursos.

La población de nuestra zona de actuación es una población envejecida y dispersa, con un elevado número de poblaciones pequeñas con bajo índice poblacional, lo que dificulta la existencia de recursos. Todo ello, provoca situaciones de desventaja con respecto al medio urbano. En este sentido, el Centro Integral de Rehabilitación de Enfermos Neurológicos Crónicos de la Asociación de Párkinson de La Roda, palía esta ausencia de recursos y se ha convertido en un centro de referencia para toda la comarca a la que da servicio.



1.7 Fines estatuarios y objetivos.

El Artículo 6º de los Estatutos de la Asociación establece que los fines de la Asociación son:

- a) Facilitar la atención integral, desde un punto de vista individual, familiar, social, terapéutica, educativa, laboral, lúdica, asistencial, científico, integrador y de igualdad de las personas afectadas por la enfermedad de párkinson y otras discapacidades físicas neurológicas crónicas.
- b) Fomentar la rehabilitación, autonomía personal, formación, adaptación psicosocial y lucha por la igualdad.
- c) Sensibilizar a la opinión pública y a las Administraciones de los problemas de eliminación de barreras arquitectónicas, empleo, asistencia sanitaria, educación, rehabilitación, etc del colectivo.
- d) La creación de centros especializados dispensadores de apoyo multidisciplinar para discapacitados y enfermos de Parkinson y otras patologías degenerativas que puedan beneficiarse de los servicios prestados.
- e) Establecer convenios de cooperación y colaboración con la Administración Pública y Entidades Privadas, a través de las cuales obtener recursos amparados en el marco legal vigente y que permitan desarrollar proyectos comunes.
- f) Reunir, crear y difundir información general o especializada sobre temas relacionados con la enfermedad de Parkinson y la discapacidad y fomentar líneas de investigación orientadas a la mejora de la calidad de vida de las personas afectadas.
- g) Promoción del Voluntariado Social y fomento de las acciones y actividades de interés general de naturaleza análoga.
- h) Cualesquiera otras actividades de tipo social, cultural, económico, terapéutico o científico que, dentro del marco de la legalidad vigente, redunden directa o indirectamente en beneficio de todo el colectivo objeto de atención.

En función de estos fines fijados en los estatutos de la Asociación, a lo largo del año 2019 nos hemos planteado los siguientes objetivos:

Objetivo General

Desde CIRENC nos hemos planteado como objetivo principal el de prestar un servicio que aborde una atención integral, personal e individualizada y que responda a las necesidades específicas de cada persona afectada, así como de sus familiares. Siendo el fin último de nuestros servicios el trabajar para garantizar que la persona afectada tenga la mejor calidad de vida posible, tratando para ello el mayor número posible de las dimensiones afectadas.

Objetivos Secundarios

- Ofrecer una atención sociosanitaria básica y ayudar a la recuperación física o psicológica, optimizando el grado de autonomía.

- Potenciar el bienestar físico, social y psicológico de los afectados.
- Evitar el rápido avance de la patología degenerativa que sufren estos enfermos.
- Frenar o al menos ralentizar la aparición de los síntomas de la enfermedad
- Mejorar el grado de autonomía del paciente, previniendo o al menos posponiendo la aparición de situaciones de dependencia y discapacidad.
- Informar al paciente y sus cuidadores acerca de su enfermedad, la evolución de la misma y el porqué de su sintomatología.
- Paliar el impacto que un diagnóstico de una enfermedad o discapacidad crónica produce tanto en el propio afectado como en sus familiares.
- Suplir las carencias que existen en el sistema público sanitario de cara a una intervención global de la enfermedad.
- Apoyar el esfuerzo de los poderes públicos y de las familias a fin de favorecer la calidad de vida de las personas afectadas y evitar los riesgos de exclusión de las mismas.
- Evitar desplazamientos penosos y costosos, con incidencia positiva en las listas de espera del sistema de salud.
- Ofrecer una atención individualizada a cada usuario, diseñada con criterios de calidad, eficacia, continuidad y flexibilidad.
- Cuidar físicamente a la persona de manera que pueda ofrecer una imagen y una higiene personal adecuada.
- Informar de los distintos recursos existentes, facilitando la tramitación de los mismos.
- Conseguir que los tratamientos lleguen al mayor número posible de beneficiarios.

2. Actividades y servicios.

2.1 Rehabilitación: Centro sociosanitario.

A través de este servicio la Asociación de Parkinson de La Roda presta un amplio abanico de servicios y programas, que se ofrecen con el objetivo de prestar a sus asociados un programa integral dirigido tanto a enfermos de Parkinson como a afectados por otras patologías neurodegenerativas, progresivas, crónicas y discapacitantes, así como a sus familiares, ofreciendo atención a las necesidades personales básicas, terapéuticas y socio-culturales de las personas afectadas, promoviendo su autonomía y la permanencia en su entorno habitual.

METODOLOGIA

Los enfermos que llegan a CIRENC lo hacen por tres vías:

- Por iniciativa propia.
- Derivados desde su médico de familia.
- Derivados desde algún médico especialista, principalmente neurólogos, geriatras y médicos rehabilitadores.

Cuando una persona acude por primera vez al centro es atendida por la directora y/o la coordinadora del mismo, que se encargan de darle a conocer el Centro y los servicios que se prestan en este, así como de

informarle de toda la documentación que es necesaria para su incorporación y de la necesidad de aportar todos los informes médicos que den a conocer la situación en la que se encuentra. Posteriormente se le da de alta en la lista de espera del Centro.

Posteriormente y según nuestro Modelo de Hospital Abierto, los pacientes son valorados por el médico rehabilitador y/o, en caso de ser mayores de 65 años, por el médico geriatra. Ambos especialistas son derivados a nuestro Centro desde el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM) y se encargan de valorar inicialmente a los pacientes, prescribiendo y coordinando el tratamiento que será recibido por los mismos, así como de llevar un seguimiento de su evolución. Este modelo combinado consigue ofrecer un mejor servicio a estos enfermos, mejorando su calidad de vida y adecuando los tratamientos en cada etapa de la enfermedad.

Después, los pacientes son citados en el centro para ser valorados por todo el equipo multidisciplinar. A la hora de valorar, todos los profesionales tendrán en su poder los informes médicos del paciente, junto con la historia de rehabilitación y/o geriatría remitida por ambos especialistas. En la reunión de equipo posterior se dictaminará el tratamiento a impartir desde cada área, si es que es necesario. También se dictaminará si los tratamientos recibidos serán de manera individual y/o grupal y en el caso de recibir tratamientos grupales se determinará el grupo en el que se va a integrar al mismo de acuerdo con su enfermedad y a los tratamientos que le son necesarios, es decir, se establecerá su PAI (Plan de Atención Integral).

Posteriormente a la valoración del paciente, este se da de alta en la Base de datos del Centro y se abre un expediente del mismo.

Cada paciente es revisado periódicamente con el fin de llevar un seguimiento de su evolución.

El equipo multidisciplinar del Centro tiene reuniones de coordinación semanales.

Los tratamientos se imparten tanto a nivel individual como grupal y de una forma activa y participativa, es decir, se procederá a la toma de decisiones en función de las necesidades y demandas de los enfermos.

Por otro lado, los tratamientos se prestan de forma domiciliaria para aquellos enfermos que cuenten con una gran dependencia y que se encuentran en el estadio más avanzado de su enfermedad, o bien en el inicio de la misma, hasta que sufran una mejoría y pueden empezar a acudir al Centro.

Los distintos servicios que se prestan como Centro sociosanitario son:

2.1.1 Médicos especialistas (Rehabilitación y Geriatría): Modelo Hospital Abierto.

Como ya hemos comentado con anterioridad, el modelo de rehabilitación en Asociación Parkinson de La Roda está basado en el llamado MODELO DE HOSPITAL ABIERTO. Dicho modelo tiene como objetivo desde el año 2005, dar una atención integral al enfermo neurológico basado en la detección precoz del diagnóstico de la enfermedad, asistencia directa e indirecta del enfermo y derivación a los posibles servicios que ofrece el centro.

Su nombre hace referencia a Hospital, ya que son diferentes las unidades del Complejo Hospitalario Universitario de Albacete las que colaboran en dicho proyecto: Unidad de Rehabilitación Neurológica, Unidad de Geriatria, Unidad de Neurología, Unidad de Trastornos del Movimiento y Unidad de la Caída.

Estas unidades están en contacto directo con el centro, ya que somos centro de referencia comarcal y provincial por el abordaje multidisciplinar y la gran cantidad de recursos que se ofrecen al usuario.

Además, dos de estas unidades colaboran de manera más directa, si cabe, desplazando su consulta periódicamente a nuestro centro:

- Consulta Médico Rehabilitador: quincenalmente.
- Consulta Médico Geriatria: mensualmente.



Ángel Martín Fuentes
MÉDICO REHABILITADOR



Pedro Manuel Sánchez Jurado
MÉDICO GERIATRA

2.1.2 Enfermería Geriátrica.

El papel de la enfermería en las asociaciones sociosanitarias es poco habitual y conocido, sin embargo, la Asociación vuelve a ser pionera en este sentido incluyendo esta figura profesional dentro de su equipo multidisciplinar, ya que la enfermería se integra perfectamente en el mismo, asumiendo tareas y competencias que le son propias dado su campo de actuación, así como colaborando con dicho equipo en el cuidado de estos enfermos y sus familias.

En este sentido, el objetivo principal de la enfermería en general es el “cuidado”, abarcando tanto el plano asistencial, como educacional y de promoción de la salud, en definitiva, desarrolla actividades que reviertan en la calidad de vida para las personas afectadas.



Los objetivos principales que se proponen para el área de enfermería en CIRENC son:

- Atender a aquellos usuarios del centro que lo precisen en caso de urgencia en medida de los recursos disponibles y sus competencias.
- Identificar los problemas de salud de los usuarios, así como proponer e incidir en cuidados que favorezcan el bienestar individual y familiar a través de una valoración integral de enfermería.
- Seguimiento del estado de salud de los usuarios.
- Colaboración con el resto de profesionales en el plan individualizado de tratamiento de cada usuario.
- Colaboración en la elaboración e impartición de talleres dirigidos a pacientes, familias y cuidadores principales en función de las patologías y necesidades detectadas.
- Apoyo y asesoramiento en cuidados como, por ejemplo:
 - Cuidados para la higiene y prevención de heridas.
 - Manejo de alteraciones en la nutrición: malnutrición, disfagia...
 - Detección de problemas con el tratamiento farmacológico: efectos secundarios, adherencia terapéutica...
 - Cuidados no farmacológicos para el dolor.
 - Prevención de caídas...

- Apoyo y formación al cuidador principal.
- Consulta geriatría (modelo de hospital abierto SESCAM).
 - Consulta geriatra en centro (1 vez al mes).
 - Detectar casos para primera consulta de geriatría en el centro.
 - Gestión de revisiones y lista de espera en la consulta de geriatría en el centro.
 - Actividades derivadas entorno a la consulta de geriatría: informes, recogida de evolución del paciente en las distintas áreas, actualización de tratamientos, etc.
 - Seguimiento de los tratamientos pautados, como efectos secundarios, tolerancia, etc. a través de consultas telefónicas y presenciales con usuario y familiares.
- Consulta Nutricionista
 - Consulta con dietista-nutricionista (1 vez al mes).
 - Detectar casos susceptibles para ser valorados como primera consulta de dietista nutricionista en el centro.
 - Gestión de revisiones y lista de espera.

2.1.3 Psicología.

El papel de la psicología en el centro, es el de mantener y mejorar las áreas cognitivas de los usuarios al igual que mantener y conseguir un estado de ánimo estable que sea saludable.

Debido a las diferentes enfermedades neurodegenerativas que en esta asociación se trabaja, la atención psicológica es una parte fundamental del tratamiento integral, puesto que las estructuras cerebrales implicadas en estas enfermedades, no sólo modulan la función motora, sino también la función cognoscitiva y emocional; sin olvidar las repercusiones familiares que puede tener el sufrir estas enfermedades.

Los objetivos planteados desde esta área son:

- Mantener la autoestima y el bienestar emocional tanto del paciente como de los familiares.
- Favorecer la creación de estrategias de resolución de problemas de la vida diaria que mejoren la calidad de vida del paciente.
- Optimizar el funcionamiento del paciente, manteniendo el mayor tiempo posible su independencia y su capacidad para realizar sus actividades.
- Orientar e informar sobre la enfermedad tanto a familiares como a afectados.
- Facilitar la aceptación de los cambios que se vayan produciendo según evolucione la enfermedad, tanto en los pacientes como en los familiares.
- Ayudar a mejorar los síntomas depresivos.
- Aprender técnicas de relajación para evitar la ansiedad y el estrés.
- Aprender a manejar situaciones sociales en las cuales nos sentimos incómodos.
- Aprender habilidades sociales para relacionarnos con los demás de manera adecuada.
- Evitar el aislamiento social, estableciendo objetivos realistas.
- Potenciar las propias capacidades.

- Potenciar actitudes positivas y combatir el pesimismo.
- Potenciar hábitos saludables.
- Proporcionar apoyo emocional, tanto a familiares como afectados.
- Apoyo en el proceso de elaboración del duelo ante el fallecimiento de familiares.
- Intervenir con el cuidador principal: establecer pautas de comportamiento ante su familiar enfermo, prevenir problemas de salud y autocuidado, ofrecer pautas de conducta para cuidarse como cuidador, descarga emocional ante la ambivalencia de sentimientos.
- Concienciar al cuidador principal de que necesita buscar apoyo familiar, no sobrecargarse de trabajo, delegar tareas y buscar tiempo libre.



2.1.4 Estimulación cognitiva.

La rehabilitación cognitiva se dirige a mejorar el funcionamiento cognitivo de la persona, estimulando sus capacidades y habilidades cognitivas. Entendemos por funciones cognitivas las habilidades intelectuales o funciones mentales superiores tales como la memoria, la atención, la concentración, la capacidad de razonamiento, el lenguaje, las habilidades perceptivas, etc.

La finalidad de este servicio es:

- Tratar la sintomatología cognitiva específica, tanto a nivel preventivo como paliativo.
- Mejorar la adaptación al entorno.
- Aumentar la autonomía.
- Mejorar la calidad de vida del enfermo.

- Entrenar y ejercitar la memoria a corto y a largo plazo.
- Ejercitar el lenguaje y el vocabulario y, por lo tanto, la fluidez verbal.
- Despertar y desarrollar la agudeza sensorial.
- Mejorar la capacidad de percepción y atención.
- Ejercitar la agilidad mental a partir de datos verbales.
- Mejorar la orientación espacial y temporal.
- Mejorar la atención y concentración.
- Desarrollar la agilidad de los mecanismos intelectuales.
- Agilizar las funciones ejecutivas: aumentar la iniciativa y la flexibilidad cognitiva.
- Reducir el enlentecimiento en el proceso de la información.



2.1.5 Fisioterapia.

El papel de la fisioterapia en nuestro Centro, está fundamentalmente encaminado a mantener al paciente en la etapa en la que se encuentra, evitar la progresión de los síntomas de la enfermedad y la prevención de patologías asociadas a la enfermedad. Además de lo anterior, el papel del fisioterapeuta, tiene como objetivo la promoción de la salud, prevención de enfermedades, ergonomía, medidas preventivas sobre higiene postural y en definitiva el papel de la neurorrehabilitación.

Los principales objetivos del área de terapéutica son:

- Mantener o frenar la sintomatología de la enfermedad para mejorar la calidad de vida del paciente.
- Conseguir un estado general del paciente lo más óptimo posible.
- Alcanzar la máxima independencia funcional en actividades básicas e instrumentales de la vida diaria.
- Integrar la actividad física en la vida diaria del paciente.
- Mantener y mejorar los rangos articulares del paciente para evitar la hipomovilidad.
- Aliviar o disminuir el dolor.
- Mejorar la elasticidad de los tejidos musculares.
- Mejorar la coordinación y el equilibrio.
- Mantener o aumentar la velocidad de los movimientos.
- Mejorar la circulación sanguínea.
- Mantener o aumentar los patrones de movimiento.
- Mantener las estructuras osteotendinosas y musculares en buen estado.
- Mejorar o mantener los patrones respiratorios.
- Mejorar la ventilación pulmonar.
- Corregir deformidades posturales.
- Reeducar la marcha.



2.1.6 Actividad física (ejercicio multicomponente).

El ejercicio físico realizado de manera regular y adaptado a las condiciones físicas de las personas mayores en general y de los enfermos neurológicos en particular, está asociado a un menor riesgo de mortalidad, puesto que tiene efectos beneficiosos para la salud. Estos beneficios hacen su efecto en la lucha frente a la sarcopenia (pérdida de masa muscular) y la fragilidad que es un síndrome geriátrico caracterizado por pérdida de peso, cansancio, debilidad, marcha lenta y disminución de la actividad física.

Además, hay que destacar que un deterioro en las principales capacidades físicas como son la fuerza, y en consecuencia la masa muscular, resistencia cardiovascular y equilibrio que conlleva una disminución de las actividades de la vida diaria, un mayor riesgo de caídas y una pérdida de la independencia, entre otras consecuencias. Debido a ello es muy importante abordar esto desde la actividad física para mejorar el estado de salud de nuestros pacientes.



Los objetivos planteados desde esta área de intervención son:

- Mejorar la condición física de los usuarios.
- Establecer hábitos saludables en relación al ejercicio físico.
- Establecer una rutina de ejercicio físico en los pacientes.
- Identificar las distintas patologías y adecuar un programa de actividad física concreto para cada grupo o paciente individual.
- Frenar la sintomatología de las enfermedades para mejorar la calidad de vida de los pacientes.
- Prevenir las enfermedades cardiovasculares.
- Integrar la actividad física en la vida diaria de los pacientes y concienciar a los pacientes sobre los beneficios y ventajas de realizar actividad física.
- Desarrollar charlas para los familiares de los pacientes y que vean de la importancia de la actividad física en el día a día.
- Mejorar la calidad del sueño.
- Conseguir un peso óptimo.
- Mejorar las capacidades físicas básicas de los pacientes.
- Reducir el riesgo de caídas.
- Retrasar la pérdida de masa muscular.
- Favorecer un óptimo control postural.
- Disminuir la fatiga.
- Mejorar la elasticidad de los tejidos musculares.
- Mejorar la coordinación y el equilibrio.
- Mejorar la fuerza útil.
- Mejorar la velocidad de la marcha.
- Mejorar la resistencia cardiovascular.
- Mejorar la función cognitiva.
- Potenciar la autoestima, las relaciones sociales y la integración social.

2.1.7 Terapia ocupacional.

A través de la Terapia Ocupacional se intenta reeducar al individuo con el fin de mejorar las funciones deficitarias; readaptar al individuo con el fin de desarrollar las capacidades residuales teniendo en cuenta las exigencias de la vida diaria y las necesidades de autonomía de la persona; asesorar al individuo y a su entorno familiar estrategias prácticas para favorecer la integración de la persona en su medio.

Se trabaja, tanto con el uso de actividades funcionales básicas de la vida diaria (vestirse, alimentarse, lavarse, levantarse del sofá o cama...), actividades instrumentales (compras, manejo del dinero, limpieza del hogar...) y actividades de ocio (uso de nuevas tecnologías...). También damos recomendaciones para el uso de productos de apoyo (férulas, foot up, bastones, caminadores...), adaptamos actividades para que el paciente pueda participar en ellas, y usamos la actividad como medio para trabajar los objetivos terapéuticos.

Los objetivos que se pretenden conseguir desde esta área son:

- Conservar la máxima funcionalidad en todas las fases de la enfermedad.

- Conservar y/o mejorar los recorridos articulares.
- Prevenir deformidades, retracciones musculares, trastornos de la postura, ...
- Atender a las necesidades afectivas y mejorar la comunicación y las habilidades cognitivas.
- Mantener el desempeño independiente de las actividades de la vida diaria durante el mayor tiempo posible.
- Mejorar la coordinación y habilidad motriz.
- Mejorar la movilidad articular general, especialmente en los miembros superiores.
- Mejorar el estado de ánimo y aumentar la motivación.
- Mejorar progresivamente el equilibrio y corregir el patrón de marcha.
- Corregir la actitud generalizada en flexión y movimientos en bloque.
- Mejorar la rigidez.
- Potenciar el uso funcional de las habilidades aprendidas
- Modificar el entorno para que sea seguro y facilitador.
- Recuperar el disfrute del ocio.
- Asesorar a familiares y/o cuidadores.



2.1.8 Logopedia.

Desde el área de logopedia se trata de prevenir, evaluar, diagnosticar y rehabilitar los trastornos de la comunicación y de la deglución. Por lo tanto, interviene en las alteraciones de las siguientes áreas:

- Audición: dificultades del lenguaje, el habla y la voz debidas a presbiacusia, pérdidas auditivas de transmisión, neurosensoriales, etc. Además de supervisar el aprovechamiento de las ayudas técnicas adecuadas para cada caso.
- Habla: dislalias, alteraciones en la articulación y/o ritmo, apraxia del habla, disartria, trastornos en la fluidez, disfemia, etc.
- Voz: educación de la voz, disfonías, respiración, trastornos de la resonancia, laringectomías, etc.
- Lenguaje (comprensivo y expresivo): fonética, fonología, morfosintaxis, semántica, pragmática, retraso del habla, trastorno específico del lenguaje (TEL), trastornos del espectro autista (TEA), trastornos del lenguaje derivado a una lesión cerebral.
- Lectoescritura: déficits en la lectura de letras, sílabas, palabras, frases o textos, así como alteraciones en la comprensión lectora, disgrafía, dislexia, etc.
- Funciones Orales No Verbales: respiración, soplo, masticación, succión, deglución, trastornos temporomandibulares, disfagia, movilidad y fuerza de los órganos orofaciales, deglución atípica.



Desde el área de Logopedia los objetivos generales que se persiguen son:

- Mantener o frenar la sintomatología de la enfermedad para mejorar la calidad de vida del paciente.

- Informar y concienciar de las patologías, sus síntomas y los problemas que suelen ir asociadas a la enfermedad y en consecuencia la información del plan de tratamiento de logopedia.
- Mejorar su capacidad comunicativa a nivel oral, escrito y gestual, previniendo el aislamiento del paciente tanto en el ámbito familiar como social.
- Dotar de sistemas de comunicación aumentativa y/o alternativa de comunicación a los pacientes que presenten dificultad a la hora de comunicarse.
- Prevenir, detectar y tratar las dificultades deglutorias, garantizando la eficacia y la seguridad de la deglución.
- Desarrollo de charlas orientativas para la colaboración y participación de los familiares y usuarios.

2.1.9 Musicoterapia.

La musicoterapia es una ciencia de la salud que integra elementos psicológicos y musicales con fines terapéuticos.

Sabemos que la música ejerce un efecto muy positivo sobre el sistema emocional, cognitivo y físico de las personas. Por lo tanto, a través de la música el terapeuta trabaja aspectos cognitivos, emocionales y conductuales utilizando el potencial creativo y la capacidad de disfrute del individuo como base de la terapia.

De esta forma, en las sesiones de Musicoterapia se va a tocar instrumentos, cantar, expresar corporal y artísticamente, en un viaje musical donde el individuo va a poder expresar, experimentar, crear, conocerse mejor a sí mismo y a los demás, compartir experiencias con otros y sobre todo ser él mismo.



Los objetivos logrados con la musicoterapia son:

- Recuperar el ritmo y el equilibrio.
- Estabilizar la marcha.
- Favorecer la expresión corporal.
- Ejercitar las capacidades cognitivas.
- Subir el estado de ánimo.
- Fomentar habilidades sociales.
- Reforzar la imagen corporal.
- Ejercitar atención, planificación y memoria.
- Realizar movimientos voluntarios con cualquier parte del cuerpo mediante actividades rítmicas.
- Mantener el equilibrio estático y dinámico.
- Mejorar la coordinación.
- Estructurar el tiempo y el espacio.

2.2 Servicio de prevención y promoción de la autonomía personal (SEPAP).

La Consejería de Bienestar Social a través de la Dirección General de Atención a la Dependencia en colaboración con Entidades de Iniciativa Social, entre las que se encuentra nuestra Asociación, financia y pone en marcha este programa para la atención integral a personas que se encuentran en situación de dependencia moderada, mediante la prescripción técnica de terapias de rehabilitación, así como de la realización de una serie de actuaciones encaminadas a promover hábitos de vida saludables con la finalidad de poder realizar con mayor autonomía las actividades básicas de la vida diaria.

Para mejorar la calidad de vida de las personas en situación de dependencia es recomendable facilitar servicios de Promoción de la Autonomía Personal, que promuevan y potencien la consecución del máximo nivel de funcionalidad posible para que estas personas permanezcan el mayor tiempo posible en el grado de partida y su patrón de progresión sea lento. Está demostrado que retrasar esta progresión de la dependencia es más efectivo que hacerlo cuando está claramente establecida. De ahí la importancia de desarrollar programas de prevención-promoción que fomente la mejora de la calidad de vida del individuo.

Nuestro programa cuenta con un equipo multidisciplinar formado por los perfiles profesionales de las siguientes disciplinas: Psicología, Fisioterapia, Terapia Ocupacional y Logopedia. Este equipo garantiza la adecuada prestación del servicio, para atender las necesidades de las personas en situación de Dependencia que sean derivadas desde los Servicios Sociales de Atención Primaria a este recurso.

Las actividades desarrolladas son realizadas a nivel grupal y van en consonancia con el perfil de las personas que conforman el grupo, teniendo en cuenta que la atención prestada es integral incluyendo todas las áreas que promueven la autonomía personal.

El programa tiene una intensidad de 20 h/mes y la atención prestada es integral, personalizada e individualizada desde una triple dimensión: funcional, física y cognitiva.

Y es prestada a través de alguno de los siguientes servicios:

- **Habilitación Funcional.**
- **Servicio de Fisioterapia.**
- **Servicio de Terapia Ocupacional.**
- **Servicio de Estimulación Cognitiva.**
- **Servicio de Logopedia.**
- **Servicio de Psicomotricidad.**
- **Servicio de Atención Psicológica.**
- **Servicio de Promoción de Estilos de Vida Saludables.**



Los Objetivos de este programa son:

OBJETIVOS GENERALES:

- Prevenir o retrasar el agravamiento del grado de dependencia, mediante el desarrollo de actuaciones de carácter preventivo y de rehabilitación.
- Reducir el impacto que la dependencia provoca sobre quienes la padecen y quienes ejercen su cuidado.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fomentar la relación promoción de la autonomía personal y prevención de la dependencia.
- Promover estilos de vida saludable entre la población dependiente que contribuyan a mejorar su calidad de vida.
- Conseguir la mejora de la funcionalidad de la persona en situación de dependencia para que pueda realizar con mayor autonomía las AVD.

En CIRENC este programa tiene dos modalidades:

- **URBANO**, las actividades se desarrollan en la sede la asociación y van dirigidas principalmente a usuarios de La Roda. A lo largo del año 2019 fueron 90 usuarios los que se beneficiaron de esta modalidad.
- **ITINERANTE**, en este caso, los trabajadores se desplazan a las diferentes localidades para realizar el servicio en los locales cedidos por los ayuntamientos. Actualmente están en esta modalidad las siguientes localidades: Fuensanta, Minaya, Casas de Benítez, Casas de Guijarro, Pozo Amargo, Casas de Haro, Vara del Rey, El Picazo y Casas de los Pinos. 70 usuarios se beneficiaron de esta modalidad a lo largo del año 2019.

2.3 Centro de día con Servicio de Estancias Diurnas (SED).

El Servicios de Estancias Diurnas (SED) de la Asociación es un recurso social que ofrece, durante el día, una atención integral a las personas mayores que tienen una determinada situación de dependencia para la realización de las actividades básicas de la vida diaria o necesitan atención de carácter terapéutico, rehabilitador o psicosocial, con el fin de mejorar o mantener su nivel de autonomía personal. Asimismo, proporciona a los familiares o personas cuidadoras el apoyo y la orientación necesaria para facilitar su atención, favoreciendo la permanencia de las personas mayores en su ambiente familiar y social.

La intensidad del apoyo y las características del mismo estarán en función de la situación de dependencia de la persona usuaria.

Objetivos del SED son:

- Facilitar la permanencia de la persona mayor dependiente en su entorno habitual.
- Prevenir el incremento de la dependencia de las personas mayores, mediante intervenciones terapéuticas y rehabilitadoras.

- Recuperar y/o mantener el máximo grado de autonomía personal que permitan las potencialidades de las personas mayores.
- Promover la convivencia, la participación social, la relación personal y la integración de las personas mayores.
- Ofrecer apoyo social y asistencial a las familias y demás cuidadores informales.

Para el logro de estos objetivos en el SED de la Asociación se integran distintos programas y servicios orientados a la óptima atención de sus usuarios:

- Cuidados y servicios de higiene personal.
- Comida y atención a las necesidades nutricionales y dietéticas de las personas usuarias.
- Atención de enfermería, seguimiento de los tratamientos médicos prescritos y control de los parámetros vitales.
- Atención geriátrica, rehabilitadora y social, se llevan a cabo actuaciones de envejecimiento saludable dirigidas a mantener y mejorar la salud y la autonomía personal de las personas usuarias.
- Terapia ocupacional para la prevención, el mantenimiento y la recuperación de las habilidades básicas para las actividades de la vida diaria.
- Rehabilitación, se prestan a las personas usuarias que lo precisen tratamientos de fisioterapia.
- Ocio y tiempo libre, realización de actividades de participación que favorezcan el ocio, las relaciones personales y el desarrollo sociocultural.
- Orientación social y apoyo a la familia.
- Información periódica a la familia o a los cuidadores habituales sobre la situación y evolución del usuario; así como orientación sobre atenciones y cuidados que precisa.
- Potenciación de la colaboración familiar o la de sus cuidadores habituales para desarrollar en su medio habitual atenciones de apoyo o actividades complementarias.
- Servicio de Transporte adaptado para el traslado domiciliario de las personas usuarias del SED.



Además, para llevar a cabo el Servicio de Estancias Diurnas la Asociación ha elaborado y desarrollado los siguientes protocolos:

- Acogida de la persona usuaria.
- Recogida y regreso de la persona usuaria a su domicilio.
- Alimentación.
- Higiene.
- Emergencias sanitarias.
- Caídas.
- Incontinencia.
- Lesiones por presión.
- Tratamiento farmacológico.

Actualmente la Asociación cuenta con capacidad para atender 60 plazas de SED, de ellas 20 plazas son concertadas con la Consejería de Bienestar de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, por lo que existen dos formas de acceso:

- Público, mediante solicitud en los Servicios Sociales pertenecientes a la Consejería de Bienestar Social.
- Privado, mediante solicitud directa en nuestra Asociación.

Además, el SED dentro de la asociación se puede prestar de dos formas dependiendo del número de horas que la persona permanezca en el Centro y de los servicios que reciba en ese periodo de tiempo:

- Servicio de Estancias Diurnas de Estancia Completa.
- Servicio de Estancias Diurnas de Media Estancia.

2.4 Atención al enfermo avanzado y su familia.

Se presta un servicio de atención domiciliaria para casos de patología neurodegenerativa avanzada que aborda una atención integral, personal e individualizada y que responde a las necesidades específicas de cada persona afectada, así como de sus familiares.

El objetivo principal de este servicio es el trabajar para garantizar que la persona afectada tenga la mejor calidad de vida posible al final de sus días, tratando para ello el mayor número posible de las dimensiones afectadas.

La atención va dirigida tanto para el enfermo como para sus cuidadores y abarca tres áreas de intervención: atención psicosocial, rehabilitación y cuidados personales y de enfermería.

Se realiza de forma domiciliaria siendo el propio profesional el que se desplaza al domicilio del paciente, ya que va destinado para personas con apoyo socio-familiar suficiente y que se encuentran en el estadio más avanzado de su enfermedad.

Para la prestación del servicio se ha creado una unidad de cuidados domiciliarios que cuenta con una serie de profesionales capacitados para dar respuestas a las necesidades del enfermo y su cuidador principal. La unidad está compuesta por un equipo multidisciplinar formado por:

- Enfermera.
- Técnico en atención sociosanitaria.
- Fisioterapeuta.
- Terapeuta Ocupacional.
- Logopeda.
- Psicólogo.



Las actuaciones implementadas por la unidad de cuidados domiciliarios para el desarrollo del programa son:

- ACTIVIDADES DE ENFERMERIA.
 1. Cuidados para la higiene y prevención de heridas.
 2. Manejo de alteraciones en la nutrición: malnutrición, anorexia...
 3. Detección de problemas con el tratamiento farmacológico: efectos secundarios, adherencia terapéutica....
 4. Cuidados no farmacológicos para el dolor.
 5. Prevención de caídas...
- ACTIVIDADES DE FISIOTERAPIA.
 1. Prevenir UPP y cuidado de la piel (Ulceraciones en la piel).

2. Manejo del paciente en las distintas transferencias y asesoramiento a la familia en cambios posturales.
 3. Favorecer una correcta alineación del paciente tanto en cama como en silla de ruedas.
 4. Paliar y tratar los síntomas del paciente en la medida de lo posible.
 5. Detección de necesidad de ayudas técnicas y derivación al servicio de terapia ocupacional para un asesoramiento correcto.
 6. Mantener rangos articulares y tonificación de grupos musculares débiles.
 7. Mejorar el control de tronco y enderezamientos.
 8. Fomentar la bipedestación y marcha.
 9. Mantener la máxima funcionalidad del paciente.
- ACTIVIDADES DE TERAPIA OCUPACIONAL.
1. Programas de actividades básicas de la vida diaria como pueden ser en el aseo, vestido, comida, incontinencia, movilidad etc.
 2. Programas orientados a la adaptación del entorno y sus alrededores.
 3. Programa orientado al diseño de órtesis encaminadas a la mayor independencia en las actividades de la vida diaria.
 4. Programa orientado a la higiene y cuidados personales.
 5. Programa encaminado al ocio y tiempo libre.
- ACTIVIDADES DE LOGOPEDIA.
1. Programa encaminado a los trastornos deglutorios.
 2. Programa encaminado a los trastornos respiratorios.
 3. Actividad de adaptación y recomendaciones nutricionales en disfagia.
 4. Tratamiento de los principales problemas de la comunicación.
 5. Adaptación de dispositivos para una mejor audición.
- ACTIVIDADES DE PSICOLOGÍA.
1. Manejo de emociones tanto en el paciente como en su cuidador (ansiedad, incertidumbre, depresión, ira, culpa).
 2. Manejo de la ideación de muerte y autolítica.
 3. Preocupaciones acerca de los síntomas de la enfermedad y los tratamientos.
 4. Apoyo familiar, a fin de prevenir la claudicación familiar.
 5. Mantenimiento del control, la autoestima, la dignidad y la autonomía.
 6. Aceptación y afrontamiento del final de la vida (asuntos pendientes, despedida); trabajo del legado, y temas espirituales.
 7. Fomentar la participación de familiares y cuidadores en programas de ayuda mutua.
 8. Programas de rehabilitación cognitiva.
 9. Detección de posibles casos de “cansancio del rol del cuidador”.
- ACTIVIDADES DEL AUXILIAR TÉCNICO SOCIO SANITARIO.
1. Educar en cuanto a cambios posturales.
 2. Realizar recomendaciones sobre técnicas adecuadas de cambio de pañal y uso de absorbentes.

3. Realizar recomendaciones sobre higiene corporal.
4. Recomendaciones sobre higiene bucal.
5. Acompañamiento de la persona en la realización de AVD, potenciando aquellas actividades que la persona pueda realizar de manera autónoma, realizando refuerzo positivo.

2.5 Otros servicios.

2.5.1 Termalismo terapéutico.

“MojaT por el Párkinson” es un proyecto de respiro terapéutico hidrotermal para personas afectadas por la enfermedad de Parkinson y síndromes parkinsonianos y sus familias.

Se trata de un proyecto llevado a cabo gracias a la Dirección General de Mayores y Discapacidad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y coordinado y ejecutado por la Federación de Asociaciones de Párkinson de Castilla-La Mancha, que acerca este servicio a sus asociaciones federadas.

Una de las características de la sintomatología del Párkinson, así como de los síndromes parkinsonianos es la de presentar grandes limitaciones físicas debido a la rigidez, temblor o bloqueos que sufren estas personas por las que necesitan atención terapéutica e integral.

La evidencia científica resalta que los beneficios de la hidroterapia, no son sólo físicos sino también psicológicos y sociales. En definitiva, la hidroterapia con fines terapéuticos mejora la calidad de vida de las personas afectadas por la Enfermedad de Parkinson.

Además, también:

- Mejora la circulación sanguínea.
- Mejora la coordinación en bipedestación.
- Mejora el tono muscular.
- Mejora del aparato respiratorio.
- Mejora la movilidad.
- Mejora la coordinación oculo-manual.
- Mejora del equilibrio.
- Mejora de la amplitud de movimiento.
- Mejora de las relaciones sociales.

En 2019 el programa de respiro terapéutico hidrotermal se ha llevado a cabo en el Balneario de Benito (Reolid) en el que se han beneficiado en total 49 personas de manera directa entre afectados, cuidadores y técnicos de la Asociación.



2.5.2 Trabajo Social.

En líneas generales, el trabajo social es una disciplina que se encarga de favorecer el desarrollo, la cohesión y la transformación social, incluyendo el fortalecimiento individual de la comunidad. Partiendo de esta breve descripción del trabajo social en sí, en las próximas líneas veremos cuáles son las funciones de los trabajadores sociales dentro de nuestra Asociación:

- Facilitar información sobre la Asociación a toda persona interesada. El trabajador/a social es una de las “puertas de entrada” a nuestra Entidad.
- Valorar, analizar y realizar el seguimiento de la problemática individual y familiar.
- Ejecución de informes sociales y planes de atención individualizados.
- Búsqueda de recursos necesarios para cubrir las necesidades individuales y familiares que cada usuario pueda plantear.
- Informar, orientar y asesorar, sobre todas las ayudas y prestaciones sociales existentes, principalmente las relacionadas con la Ley de Dependencia.
- Ofrecer apoyo a la hora de tramitar cualquier ayuda o prestación individual, cuando el caso lo requiera.
- Trabajo coordinado con los diferentes profesionales que forman el equipo transdisciplinar de la Asociación.
- Otorgar apoyo y asesoramiento a usuarios y familiares.
- Trabajo directo con las familias.
- Coordinación con otras entidades, públicas y privadas, principalmente con los servicios sociales municipales, con el fin de favorecer el trabajo en red y la atención integral de las personas.
- Tramitación de ayudas y subvenciones para el funcionamiento de la Asociación.
- Planificación, gestión y ejecución de proyectos y prestaciones destinadas a la Asociación.
- Apoyar en gestiones burocráticas y de administración que sean precisas para el buen funcionamiento de la asociación.
- Coordinación de campañas publicitarias y visualización de la Asociación a través de las redes sociales.
- Docencia, charlas, jornadas, conferencias y cursos.
- Gestión y seguimiento del programa de Voluntariado.



2.5.3 Transporte adaptado.

El Servicio de transporte adaptado de la Asociación ofrece un servicio de traslado “puerta a puerta” y una respuesta a las necesidades de las personas usuarias de nuestro Centro, facilitando primordialmente el desplazamiento de las personas con movilidad reducida.

Dicho servicio fomenta la independencia y autonomía personal del colectivo y facilita a la familia la atención de su familiar.

En la actualidad la Asociación dispone de tres vehículos adaptados para facilitar los desplazamientos de los pacientes al centro de rehabilitación, gracias a este servicio muchos usuarios pueden recibir su tratamiento rehabilitador ya que es el único medio por el cual pueden llegar al mismo.

El servicio se está ofreciendo en toda el área geográfica de actuación de la Asociación, facilitando el acceso a los servicios de la Asociación no solo a los usuarios de La Roda, sino también a los distintos municipios que por proximidad son atendidos desde CIRENC.

Las principales circunstancias que hacen imprescindible la utilización del Servicio de Transporte Adaptado por parte del usuario son:

- Necesidad de ser trasladados al centro en un vehículo adaptado a sus necesidades físicas.
- Incompatibilidad de horarios de sus familiares para trasladarles al Centro.
- Distancia desde sus domicilios particulares al centro de rehabilitación para recibir los servicios de Atención Integral facilitados por la Entidad, principalmente de los usuarios de los municipios limítrofes.



2.5.4 Programa “Cuidando a quienes cuidan”.

Se trata de un programa de formación para cuidadores de personas dependientes perceptoras de la prestación económica para cuidados en el entorno familiar (PECEF) diseñado y financiado por la Dirección General de Atención a la Dependencia y llevado a cabo por nuestra Asociación.

Diversos estudios muestran que las personas dependientes prefieren afrontar la dependencia en su propio domicilio y cuidados por su familia. Y precisamente, la prestación adecuada de cuidados en el entorno familiar garantiza que la persona en situación de dependencia pueda continuar residiendo en su entorno habitual de vida. Sin embargo, la responsabilidad de los cuidados no debe recaer solamente en la familia, y los cuidados formales nunca pueden ir en detrimento de los cuidados informales, sino que deben ser complementarios.

Con esta formación se pretende:

- Dotar de conocimientos básicos a los cuidadores para el mejor manejo y el mejor cuidado de las personas en situación de dependencia.
- Potenciar en el cuidador la atención de su esfera personal y emocional.

La formación se ha realizado de una forma teórico-práctica, es decir, primero se ha impartido una parte teórica que posteriormente se ha trasladado a la práctica mediante talleres.

Además, se ha basado en dos tipos de contenido:

- Aquellos que inciden en la mejora en las atenciones a la persona dependiente.
- Aquellos que inciden en los cuidados al cuidador.



Por otro lado, los contenidos se han centrado principalmente en los siguientes cuidados y técnicas:

- Cuidados en la alimentación.
- Cuidados en la higiene personal.
- Cuidados en el reposo y el sueño.
- Cuidados en la comunicación y manejo de situaciones difíciles (enfado y agresividad, alucinaciones...).
- Transferencias y movilizaciones.
- Ayudas técnicas para las AVD.
- Cuidar la seguridad (prevenir caídas, como levantar del suelo, seguridad en el hogar).
- Cuidados emocionales (autoestima, gestión de las emociones) y cuidados al cuidador (criterios de eficacia, distribución del tiempo, planificación tiempo libre).

2.5.5 Programa de ocio y tiempo libre.

A través de las actividades de ocio y tiempo libre se pueden mejorar y desarrollar muchas destrezas físicas, cognitivas, sociales... Ya que todas las llamadas áreas ocupacionales están relacionadas entre sí, por lo que si conseguimos realizar actividades de ocio gratificantes y satisfactorias estaremos mejorando probablemente en el resto de nuestras actividades y mejorando nuestra calidad de vida y sensación de bienestar tanto físico como psíquico, emocional y social.

La implementación de un programa adecuado de ocio y tiempo libre mejora el estado físico, mental y emocional, al mismo tiempo que aumenta los intereses, la iniciativa y las habilidades sociales, reduciendo así los posibles momentos de ansiedad y depresión.

Entre los objetivos que pretendemos conseguir con este Programa de ocio y tiempo libre, podemos destacar los siguientes:

- Aumentar o mejorar sus habilidades físicas, cognitivas y sociales.
- Mejorar la capacidad de elección.
- Incorporar el ocio en la rutina diaria.
- Facilitar la socialización y la participación en actividades sociales.
- Buscar actividades gratificantes.
- Favorecer una actitud positiva y activa hacia las actividades de ocio.

En esta área se agrupan las actividades cuyo fin es conseguir el máximo grado de bienestar y satisfacción personal por medio del recreo y disfrute de una amplia gama de actividades lúdicas y recreativas y lograr que el tiempo libre sea transformado en tiempo de ocio, de creatividad y de juego.

Las actividades realizadas en este programa han sido:

- ACTIVIDADES CULTURALES.

Las actividades culturales constituyen una fuente de aprendizaje en la que, sin necesidad de viajar, se pueden conocer otros lugares, costumbres, tradiciones y formas de pensar, favoreciendo nuestro desarrollo

cultural y las relaciones sociales. También, favorecen el desarrollo de la imaginación y el propio bagaje personal de conocimientos.

1. Taller de cultura general y pasatiempos.
2. Excursiones y visitas.
3. Taller de prensa y taller de lectura.

○ **ACTIVIDADES MANUALES.**

Las manualidades constituyen una excelente alternativa de ocio activo y un mecanismo de auto-refuerzo a través de la creación artística. Además, favorece el desarrollo de la motricidad fina, la autoestima, la expresión de emociones y sentimientos, el desarrollo de la creatividad y de habilidades comunicacionales.

1. Taller de manualidades.
2. Dibujo y pintura.



○ **ACTIVIDADES LÚDICAS.**

La práctica sistemática de las actividades lúdicas por los adultos mayores puede aportar beneficios que van desde los vinculados a la mejora de la salud en general y al desarrollo de capacidades físico-motrices, hasta los vinculados con el bienestar emocional y social de la persona.

1. Juegos tradicionales.
2. Juegos de mesa.
3. Bingo.
4. Juegos de memoria.
5. Nuevas tecnologías (TABLETS).

○ ACTIVIDADES MUSICALES.

Las Actividades Musicales mejoran la orientación a la realidad, aumentan la capacidad de atención y concentración, mantienen o mejoran las habilidades verbales y de comunicación, ayudan a mantener la movilidad de las articulaciones, aumentan la fuerza del músculo y favorecen estados de relajación. Así mismo, aumentan la interacción y la comunicación social, rompen el aislamiento y mejoran la autoestima.

1. Taller de canto.
2. Fiestas mensuales acompañadas de baile.



○ ACTIVIDADES INTERGENERACIONALES.

Las personas mayores, antaño símbolo de experiencia, sabiduría y serenidad y, por tanto, elementos respetados por la comunidad, se han convertido en uno de los sectores menos amparados de nuestra sociedad. Con el fin de tratar de recuperar la cultura del respeto por las personas mayores, en los últimos años han surgido numerosos proyectos que tratan de favorecer el acercamiento entre niños y mayores, propiciando el intercambio de experiencias y conocimientos por parte de unos y de otros. Se trata de acciones que persiguen incrementar la convivencia y potenciar la comunicación intergeneracional, espacios en los que puedan comprenderse, independientemente de los años que los separen.

Entre los beneficios, destacamos cambios positivos en el humor y un aumento de la vitalidad, la autoestima, la motivación, la valía personal y la sensación de ser necesitados. Otro aspecto es la mejora de las relaciones sociales: se hacen nuevas amistades, se comparten experiencias y se transmiten “tradiciones y cultura”.

2.5.6 Programa de voluntariado.

Se trata de un programa de sensibilización y colaboración, mediante la captación y formación pertinente de voluntarios, con el fin de proporcionar apoyo a aquellas personas con patología neurodegenerativa que lo precisen, así como a sus familiares y/o cuidadores principales.

Los Objetivos principales de este programa dentro de la Asociación son:

- Crear y mantener una red de voluntariado preparados y formados en enfermedades neurológicas, que permita el desarrollo de su actividad voluntaria con el fin de mantener, aumentar y si es posible mejorar la calidad de vida de las personas afectadas y sus familias.
- Favorecer periodos de “respiro familiar” para el cuidador principal.
- Acompañar tanto a los pacientes como a sus cuidadores aportando comprensión, respeto y compañía.
- Sensibilizar y concienciar a la sociedad sobre la importancia del voluntariado.
- Sensibilizar y concienciar a la sociedad sobre las enfermedades neurológicas.
- Prestar apoyo y colaboración a los profesionales del Centro.

La metodología de este programa se lleva a cabo en las siguientes fases:

1. Fase I: difusión del proyecto, captación de voluntarios.
2. Fase II: desarrollo de las partes necesarias para la realización del proyecto; subdividida a su vez en 4 partes:
 - Parte número 1: presentación del programa.
 - Parte número 2: formación específica para voluntarios.
 - Parte número 3: coordinación del voluntariado.
 - Parte número 4: Ejecución de la actividad voluntaria.
3. Fase III: evaluación del seguimiento del proyecto.

Las actividades realizadas por los voluntarios se ajustan al perfil de cada persona y varían en función de sus intereses e inquietudes personales. Las labores que se pueden desempeñar como voluntario son muy variadas y depende de la disponibilidad, capacidad, formación y preferencias personales del voluntario, éste realizará el servicio que más se adecue a su ritmo de vida.

Las tareas realizadas por el personal voluntario se dividen en los siguientes tipos de actividades:

- Colaboración en talleres dentro de la asociación: estos talleres se realizan en el Centro dentro de las áreas de Psicología, Fisioterapia, Logopedia y Terapeuta Ocupacional.
- Acompañamiento y colaboración en el servicio de transporte adaptado del Centro.
- Acompañamiento: Compañía y acompañamiento a enfermos de Parkinson, tanto en domicilio como fuera, principalmente a aquellas personas que se encuentran solas o sin apoyo familiar.
- Realización de gestiones: Apoyo en la realización de gestiones a personas que no se valen por sí mismas por cualquier circunstancia.

- “Respiro familiar”: Acompañamiento a enfermos de Parkinson en su domicilio y fuera de él para que el cuidador habitual o principal pueda realizar sus actividades cotidianas y tenga un espacio de respiro o descanso personal, mientras que la persona afectada está acompañada por un voluntario.

A lo largo del año 2019 el programa de voluntariado de la Asociación ha estado formado por 14 voluntarios.

2.6 Actividades de formación, sensibilización, promoción y divulgación.

2.6.1 Formación para enfermos, familiares, cuidadores y profesionales.

Todos los años se oferta una amplia gama de charlas de formación dirigidas a familiares, usuarios y profesionales.

Cronológicamente las actividades formativas realizadas a lo largo de 2019 han sido:

- **06/02/2019**, taller teórico-práctico sobre **“PSICOMOTRICIDAD E INTEGRACIÓN SENSORIAL”** dirigido a **trabajadores**.

Nuestras terapeutas han realizado este taller con el objetivo de utilizar nuestros sentidos, relacionándolos con actividades motoras.

Se pretende aprender a utilizar todos los sentidos sin necesidad de la vista para ponernos en la piel de nuestros usuarios, fomentar actividades grupales entre los trabajadores y el rol social.

- **08/02/2019**, los días 8 y 9 de febrero asistimos al **“IV CONGRESO DE COMUNICACIÓN CON EL PACIENTE Y SU FAMILIA”** organizado por CIPO en el Palacio de Congresos Ciudad de Albacete.



Nuestra directora Milagros Calero, nuestra trabajadora social Claudia Cuesta, nuestra psicóloga María Ángeles Cortijo y nuestra enfermera Elisa Cortés, y asistieron a este congreso para formarse en algo tan importante como es la comunicación con el paciente.

A la largo de este congreso hemos visto la importancia de la comunicación entre profesionales y pacientes, la necesidad de la intimidad de los pacientes en las habitaciones de los hospitales, el derecho a estar informados en todo momento sobre su estado de salud y la evolución de la misma y punto muy importante que hemos abordado en este congreso es que los profesionales sanitarios 'receten asociaciones' dando valor a la importancia de las asociaciones de familiares y enfermos para apoyar la labor y el trabajo de los profesionales sanitarios, siendo las asociaciones una extensión del tratamiento de los pacientes, ya que el tratamiento no termina en el hospital ni en la consulta médica sino que se debe extender al domicilio y a las asociaciones que son las responsables de la continuidad y adherencia al tratamiento de los pacientes.

- **12/02/2019**, charla sobre **“PRODUCTOS DE APOYO”**.

La charla es impartida por parte de las terapeutas ocupacionales del centro y va dirigida a **los grupos de Párkinson**.

En la enfermedad de Parkinson se produce un deterioro progresivo en la capacidad de la persona para realizar sus actividades del día a día según la etapa y la gravedad de la afectación.

Los productos de apoyo son utensilios, aparatos, dispositivos o adaptaciones que se utilizan para suplir movimientos o ayudar en las limitaciones funcionales en las actividades de la vida diaria de las personas con discapacidad, mejorando su calidad de vida.

Lo que pretendemos con esta charla es dar a conocer y acercar estos productos a que nuestros usuarios con el fin de facilitar su independencia y fomentar su autonomía.

- **22/02/2019** Charla **"COMUNICACIÓN ASERTIVA"** para familiares y cuidadores.

La charla es impartida por parte de una de nuestras psicólogas.

La comunicación es muy importante para entender las necesidades de una persona. A medida que van pasando los años, nuestra capacidad de comunicarnos con otros se va reduciendo. Por ello es necesario conocer las técnicas de comunicación asertiva para saber comunicarnos de manera correcta.



- **13/03/2019**, charla sobre "**PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE EN CASA**" dirigido a **familiares, cuidadores y usuarios**.

La charla es impartida por el fisioterapeuta Luis Vega y el CAFD Ignacio Calvo.

La actividad física o básicamente cualquier movimiento corporal es beneficioso para la salud para personas de cualquier edad y coge más importancia conforme van pasando los años.

La actividad física ayuda a reducir el riesgo de hipertensión, accidentes cerebrovasculares, diabetes, cáncer de mama y colon, cardiopatía coronaria y hasta caídas.



- **15/03/2019**, charla "**DESCRIPCIÓN DE LA ENFERMEDAD DE PÁRKINSON**" dirigida a **usuarios y sus familiares**.

Impartida por una de nuestras psicólogas, María Ángeles Cortijo y nuestra logopeda Alba Tabaco.

El objetivo de esta charla es informar y conocer la enfermedad de Párkinson, compartir dudas y experiencias.

Se ha realizado una exposición sobre la enfermedad de Párkinson y hemos realizado un automasaje y conocimiento básico sobre la musculatura orofacial. Durante la charla tanto nuestros enfermos como sus familiares han aclarado sus dudas sobre la enfermedad que tienen en casa.

- **28/03/2019**, charla "**EJERCICIO TERAPÉUTICO**" dirigida a **trabajadores** del centro.

La formación de los trabajadores es fundamental para poder trabajar correctamente con los enfermos, por ello, una de las charlas realizada en 2019 ha sido sobre "**EJERCICIO TERAPÉUTICO**" de mano de uno de nuestros fisioterapeutas, Antonio Lafuente.

- **24/04/2019**, charla "**FUNCIONAMIENTO DEL RECUSO INFORMÁTICO NEURONUP**", dirigida a **trabajadores del centro**.

Como ya hemos comentado, la formación continua es la clave para una buena rehabilitación de los usuarios. Por ello, nuestra compañera María Ángeles Cortijo Jareño, psicóloga de nuestro centro CIRENC, nos ha explicado el "**funcionamiento del recuso informático NeuronUP**". NeuronUP es una herramienta de entrenamiento cerebral que nos permite realizar una intervención intensiva y personalizada para el tratamiento de déficits cognitivos.



- **25/03/2019**, algunos **trabajadores** de la Asociación asisten al “**II Simposio Dependencia**”. El tema de este año ha sido “**Retos e innovación**”, gracias a este simposio hemos podido escuchar charlas muy interesantes sobre el futuro sobre la ley de la dependencia.



- **06/06/2019**, charla "**LA VOZ**" dirigida a **usuarios** del centro.

Desde el área de logopedia nuestras logopedas Elena Sotos Piqueras y María Rosales Patón han realizado con los usuarios, tanto con patología vocal como sin ella, diferentes talleres de voz en los cuales se abordan temas como **¿qué es y cómo se forma la voz?**, **¿quién puede sufrir patología vocal?**, **¿cómo se puede prevenir esta patología?**, y en el caso de que ya esté presente, como en usuarios con un diagnóstico de Enfermedad de Parkinson, esclerosis múltiple, ictus... **¿Qué ejercicios podemos practicar?**.



- **19/06/2019**, charla sobre "**LA LEY DE DEPENDENCIA Y LOS SERVICIOS DE ESTA LEY**", dirigida a los **trabajadores** del centro.



Esta charla ha sido impartida por la trabajadora social Claudia Cuesta dentro de las sesiones de formación continua de nuestro equipo de profesionales.

La ley de dependencia se aplica a aquellas personas que por razones de edad, enfermedad o discapacidad son dependientes de forma permanente.

Con ella, la persona dependiente tiene derecho a una serie de servicios que ampara esta ley, tales como Servicio de Ayuda a domicilio, programa SEPAP para la autonomía personal, plazas de centro de día...

- **23/07/2019**, charla "**PROBLEMAS EN LA CIRCULACIÓN SANGUÍNEA**" dirigida a **usuarios y sus familiares**

La charla ha sido impartida por nuestro fisioterapeuta Francisco Ángel Apolo Carreras, y en ella se han tratado todos los aspectos relacionados con este tipo de patología y en especial, se han tratado las causas, las



recomendaciones y el tratamiento que existen desde el área de fisioterapia para abordar las enfermedades del sistema cardiovascular.

No podemos olvidar que los problemas de circulación, en especial del sistema cardiovascular, son una de las mayores causas de mortandad en todo el mundo.

- **01/08/2019**, charla "**ACTUACIÓN ANTE OBSTRUCCIÓN VÍA ÁEREA Y USO DE LIFEVAC**" dirigida a **trabajadores**.

Continuando con la formación continua de nuestros profesionales, hemos tenido una sesión clínica para profesionales: Actuación ante obstrucción vía aérea.

Aprendimos la manera de actuar ante la sospecha de O.V.A y el uso de LifeVac Spain.

Es muy importante saber actuar en estos casos ya que de ello puede depender la vida de una persona.

La charla ha sido impartida por nuestra enfermera especialista en geriatría Elisa Cortés.

- **02/08/2019, 15/03/2019**, charla "**COMO AFRONTAR UNA OLA DE CALOR**" dirigida a **usuarios y sus familiares**.

Con la llegada del verano y con ello las altas temperaturas, los niños, las personas enfermas, las dependientes y las personas mayores son los grupos vulnerables a la hora de sufrir un golpe de calor. Pero es este último conjunto de personas las que más riesgo corre, debido que tienen una sensación reducida del calor y por lo tanto se protegen menos del calor. De ahí que se multipliquen las advertencias y las recomendaciones para refugiarse de las altas temperaturas.

Por ello, nuestra enfermera Eli Beco ha realizado una sesión informativa sobre cómo afrontar las olas de calor, hemos hablado de lo que es una ola de calor, factores de riesgo, población de riesgo, consecuencias de la ola de calor y lo más importante recomendaciones tanto en hogar como en la calle y en la alimentación.

- **16/10/2019**, charla "**FISIOTERAPIA RESPIRATORIA**" dirigida a **trabajadores**.

Siguiendo con la formación continua de nuestros profesionales, nuestro fisioterapeuta Luis Vega ha realizado una charla sobre fisioterapia respiratoria donde hemos conocido los patrones respiratorios anormales y cómo tratarlos.



- **25/10/2019**, charla informativa sobre "**LA CAMPAÑA GRIPAL**", dirigida a usuarios del Centro. Nuestra enfermera Eli Beco ha realizado una charla informativa sobre la campaña gripal.



En ella los usuarios han aprendido qué es la gripe, mecanismos de transmisión, signos y síntomas y medidas de prevención frente al virus de la gripe: medidas higiénicas y vacuna gripe.

El otoño y el invierno son las estaciones en las que el virus aparece con mayor frecuencia en nuestro país por lo que es importante empezar a tomar medidas para prevenir su contagio.

En las personas mayores o personas con enfermedades crónicas sufrir la gripe puede ser muy peligroso para su estado de salud. Prevenirla y realizar los cuidados adecuados si ya están enfermos nos ayudará a evitar las complicaciones derivadas de esta enfermedad.

- **13/11/2019** charla informativa sobre: **“ESTIMULACIÓN DEL LENGUAJE”** en la etapa infantil, dirigida a **padres y madres**.

La Charla se ha impartido desde las áreas de logopedia y terapia ocupacional.

Nuestra logopeda María Jiménez Candel ha hablado sobre:

- La adquisición del lenguaje.
- Signos de alarma.
- Pauta para estimular el desarrollo del lenguaje.

Y nuestra terapeuta ocupacional Begoña Heras sobre:

- La musicoterapia en la estimulación del lenguaje: funciones y objetivos.



2.6.2 Jornadas, congresos, charlas y conferencias.

La Asociación realiza anualmente varias charlas, conferencias y jornadas informativas acerca de la enfermedad de párkinson en particular y de las enfermedades neurológicas en general. Tanto de forma individual como en conjunto con otras organizaciones.

Cronológicamente, a lo largo del año 2019 caben mencionar:

- Desde el día 7 de mayo al día 4 de junio se realizó el primer curso: “INTRODUCCIÓN A CONCEPTOS BÁSICOS DE LA MEDICINA GERIÁTRICA”, acreditado por La Comisión de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud.

20 HORAS

CURSO

INTRODUCCIÓN a CONCEPTOS BÁSICOS de la MEDICINA GERIÁTRICA

PLAZO DE INSCRIPCIÓN del 3 al 26 DE ABRIL

FECHAS DE REALIZACIÓN
7, 14, 21, 28 DE MAYO
4 DE JUNIO
(Martes por la tarde)

LUGAR
Asociación de Parkinson de La Roda - CIRENC

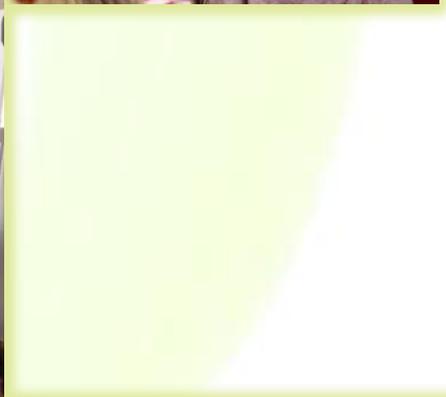
IMPARTE
Profesionales del Servicio de Geriátria de la G.A.J de Albacete
Enfermera Especialista en Geriátria de la Asociación de Parkinson La Roda - CIRENC

ACREDITADO POR LA FORMACIÓN CONTINUADA

PRECIO
60€ Trabajadores
30€ Desempleados

ORGANIZA
CIRENC ASOCIACIÓN **parkinson** LA RODA
sescam SISTEMA NACIONAL DE SALUD

CONTACTO
967 44 04 04
parkinsonlaroda@hotmail.com
Avda. Juan García y González, 2
02630 La Roda (Albacete)



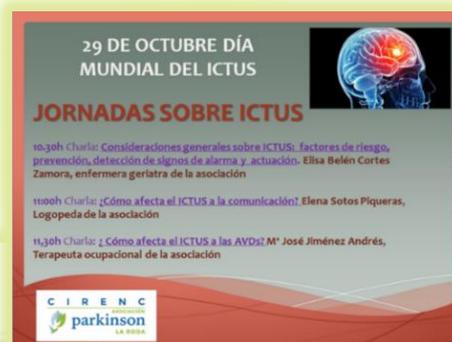
- **07/10/2019**, participamos en la “**1º JORNADAS FORMATIVAS DE ATENCIÓN INTEGRADA PARA PROFESIONALES**” organizado por la **Gestión de Atención Integrada SESCAM** en el **Hospital Virgen del Perpetuo Socorro**.

En esta ocasión tuvimos el honor de poder participar en la mesa redonda "Incorporación de pacientes en la toma de decisiones de salud: un mito o una realidad" moderado por D. Juan David Fernández, coordinador Plan de Humanización de la GAI de Albacete, en la cual ha participado nuestro coordinador Francisco Ángel Apolo Carreras junto con Dr. Tomas Segura, jefe servicio neurología GAI Albacete, Dña. Ana Belén León, coordinadora de Humanización de la GAI de Valdepeñas y Dña. Mayte Villaplana, enfermera del servicio neurología de la GAI del Complejo Hospitalario Universitario de Albacete.



- **29/10/2019**, con motivo del día del ICTUS, en la asociación de Parkinson de La Roda, realizamos la “**JORNADAS DE CONCIENCIACIÓN DEL ICTUS**”.

Según estudios recientes, un alto porcentaje de pacientes que han sufrido un ICTUS, por un lado, conocen muy poco la enfermedad y los motivos por lo que la han sufrido, y, por otro lado, no sabrían actuar en el caso de que se repitiera el ICTUS.



Para poner nuestro granito de arena y concienciar sobre esta enfermedad y saber actuar ante ella en la asociación de Parkinson de La Roda realizamos una jornada de concienciación del ICTUS abierta a toda la población en general.

- **06/11/2019**, durante los días 6 y 7 de noviembre hemos tenido la suerte de participar en el **“TALLER DE LA ESCUELA DE SALUD Y CUIDADOS”** dirigido a **pacientes con la enfermedad de párkinson**, organizado por la **Escuela de salud y cuidados de Castilla La Mancha**.

Nuestra psicóloga María Ángeles Cortijo Jareño ha participado en esta escuela para hablar de:

- Entendiendo el Parkinson: definición, síntomas y diagnóstico.
- Evolución clínica y complicaciones.
- Tratamiento farmacológico y quirúrgico.

Por su parte, Begoña Heras Pérez, nuestra terapeuta ocupacional, ha hablados sobre:

- Cuidados y consejos en la movilidad.
- Mejorar la estabilidad, el equilibrio y la marcha.
- Evitar caídas. Adaptación del entorno.
- Ayudas técnicas.

Para esta escuela nos ha acompañado un grupo de usuarios de nuestra asociación, así como más profesionales.

La escuela de salud y cuidados es un espacio donde se intercambian experiencias y conocimiento entre pacientes, familiares, personas cuidadoras, asociaciones y profesionales de la salud.



Durante todo el año 2019 se ha venido trabajando de manera conjunta desde las diferentes áreas de intervención de todas las asociaciones de Párkinson de Castilla La Mancha con el fin de mejorar, poner en común y unificar la intervención que se hace con los enfermos de párkinson desde cada una de ellas.

Este trabajo conjunto finalizó en 2019 con un encuentro de todos los técnicos/as de las Asociaciones. El encuentro tuvo lugar en Toledo y se trató de unas jornadas en las que se pusieron en común y expusieron las diferentes conclusiones de cada área.

De nuestra Asociación intervinieron los siguientes profesionales:

- Elena Sotos Piqueras, logopeda de la asociación.
- María Ángeles Cortijo Jareño, psicóloga de la asociación.
- Luis Vega, fisioterapeuta de la asociación.
- Begoña Heras Pérez, terapeuta ocupacional de la asociación.



2.6.4 Actos culturales y lúdicos.

Anualmente la Asociación organiza diferentes actos culturales y lúdicos que se utilizan como una forma de incentivar a los enfermos a participar en este tipo de actividades y que además se abren al público en general.

- **SAN VALENTÍN**, El día 14 de febrero celebramos en la sede de la Asociación el día de los enamorados. Cualquier día es un día perfecto para demostrar tu amor a tus seres queridos, no se necesario esperar a una fecha para decirle a los amores de nuestra vida lo importante que son para nosotros, pero ya que hay un día tan bonito como es San Valentín hemos querido celebrarlo desde la Asociación.

Nuestros usuarios han escrito unas cartas a sus seres queridos, unos han escrito a sus parejas, otros a sus hijos, nietos, otros a sus cuidadoras e incluso algunas les han escritos a nuestros trabajadores.



- **CARNAVAL**, El ocio es una parte fundamental para trabajar con nuestros usuarios. Mediante el ocio trabajamos las relaciones sociales, las cuales son muy importantes en cualquier etapa de nuestra



vida ya que nos aporta múltiples beneficios tales como mejorar nuestra autoestima, nos animamos a hacer otras actividades, facilita el intercambio de experiencias, culturas e inquietudes, contribuye al desarrollo personal, nos libra de preocupaciones, angustias y miedos y fortalece las raíces en los lugares en los que vivimos.

Por todo ellos las actividades de ocio de este tiempo han ido encaminadas al carnaval, nos hemos disfrazado, hemos bailado y hemos comido fritillas y sobre todo nos hemos divertido muchísimo.

- **DÍA DE LA MUJER**, el día 8 de marzo todas las mujeres que conformamos la Asociación celebramos el día de la mujer. No queríamos dejar pasar este día sin hacer un homenaje a todas esas mujeres que han luchado a lo largo de los años por la igualdad y por los derechos de las mujeres. Estos días hemos oído hablar de todas las mujeres importante que han defendido nuestros derechos y se han dejado la piel en ello, pero también hay otras mujeres "menos conocidas" que también han luchado a lo largo de los años por esta igualdad y estas mujeres, son nuestras madres, nuestras abuelas, nuestras bisabuelas, que nos han ido inculcando estos valores tan necesarios para poder hacer efectiva esta igualdad.



- **VISITA CULTURAL**, EL viernes 1 de abril fuimos a la localidad próxima de Sisante a visitar la imagen de “Nuestro Padre Jesús Nazareno” y el Convento de las Nazarenas, donde se encuentra ubicada la imagen. La talla es una obra realizada por la escultora Luisa Roldán que data del año 1711. En las excursiones nuestros usuarios abandonan la monotonía y rompen con la rutina, saliéndose de



las actividades que normalmente se realizan. La rutina es buena para nuestro organismo, nos aporta comodidad, seguridad y nos ayuda a organizar el tiempo, entre otras cosas, pero romperla de vez en cuando y por buenos motivos aporta nuevas experiencias y ayuda a mantener el cerebro activo, generando nuevas conexiones neuronales.

- **DÍA DEL LIBRO**, el día 23 de abril celebramos el día del libro. Leer es muy divertido y es un placer poder hacerlo, nos da sabiduría, entretenimiento y diversión por partes iguales.

En la actualidad leer es algo que desde niños hemos aprendido, pero en las generaciones anteriores era un lujo aprender a leer y escribir que muchos no lograron hacer hasta la edad adulta, por ello para esta gente les supone una alegría y una superación poder leer y escribir activamente.

Además, psicólogos y neurólogos recomiendan la lectura para prevenir enfermedades neurodegenerativas ya que tener la buena costumbre de leer, ayuda positivamente a la activación cerebral y favorece la concentración. Es un ejercicio ideal para la mente y tiene muchos beneficios a nivel cognitivo. El proceso de leer hace que nuestra mente recree cada palabra activando vibraciones intelectuales.



- **VISITA CULTURAL**, continuando con las visitas culturales, el viernes 13 de mayo fuimos al pueblo vecino de Fuensanta, que celebran su festividad de San Gregorio, aprovechamos la visita para ver a nuestra patrona, la Virgen de los Remedios.



- **DÍA DE LOS ABUELOS**, el viernes 26 de julio celebramos "El día de los abuelos". A esta celebración le tenemos un especial cariño ya que es un día completamente para nuestros usuarios, es un día de unión entre la asociación y las familias de nuestros usuarios, ya que todos tenemos el mismo deseo y la misma ilusión, **MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA**. Fue un día muy emocionante. También, con motivo del día de los abuelos, celebramos el 3º concurso literario, este año con el tema "LA INFANCIA DE MIS ABUELOS". Este año quisimos que los nietos y los biznietos les preguntaran a sus abuelos cómo fue su infancia y que de ahí hicieran una redacción o un dibujo. Los actos intergeneracionales son muy nutritivos tanto para los niños que aprender a querer y a cuidar a los abuelos como a los abuelos que se contagian que la vitalidad y alegría de los niños.



- **EXCURSIÓN**, el 24 de septiembre, aprovechando el buen tiempo de "el veranillo de San Miguel" realizamos una excursión con un grupo de usuarios de la asociación. Hemos ido a la localidad vecina de Villalgordo y hemos paseado por la naturaleza y hemos disfrutado de unas preciosas vistas.

El contacto con la naturaleza mejora el ánimo y hace sentirse mejor, hacer estos viajes contribuye a alimentar la salud mental de nuestros usuarios, además de ser una sensación muy relajante, escuchar el ruido del agua del río, el ruido de los animales, o soplar el viento son sensaciones relajantes que puedes disfrutar.



- **DÍA DEL MAYOR**, el día 1 de octubre celebramos el Día del mayor, toda una oportunidad para poner de relieve la importante contribución de las personas mayores a la sociedad. Nuestros mayores, son un pilar fundamental tanto en la sociedad como en las familias, son ellos los que han luchado para sacar la familia adelante y los que nos han enseñado los valores que tenemos. Son personas fuertes, que han RESISTIDO a las vicisitudes de la vida.



- **CAFÉ TEATRO**, un año más hemos realizando el mítico “Café-teatro, Noche de Parkinson” a beneficio de nuestra asociación. El evento se ha realizado gracias a la participación y actuación del grupo de bodas de plata del año 2019 y ha contado con la actuación del humorista David Andrés y con la presentación de Fede Arias, todo un lujo de cartel. Las entradas salieron a la venta el martes 19 de noviembre y dada la buena acogida del evento fue necesario, un año más, la realización de dos pases los días 30 de noviembre y 1 de diciembre.

NOCHE DE PARKINSON
CAFÉ TEATRO
CAJA BLANCA
30 de noviembre 20:00 h.
1 de diciembre 18:00 h.
2019

Grupo Bodas de Plata 2019

PRESENTADORES
Menchu José Antonio
Bodas de Plata 2018

PRESENTADOR
Bodas de Plata
Fede Arias

ARTISTA INVITADO
David Andrés

ACTUACIONES
Juan Gabriel Y Rocío Dúrcal
Orquesta Mondragón
Navajita Plateá y Alba Molina
Celia Cruz
Malú
Carmen Flores
Raphael
"El Cejas"
Rozalén
Rafael Conde "El Titi"
y varias sorpresas más...

C I R E N C
ASOCIACIÓN
parkinson
LA RODA

Información y reserva de entradas en:
Asociación de Parkinson La Roda ☎ 967 44 04 04
📍 Avda. Juan García y González, 2 La Roda (Albacete)



- **VISITA CULTURAL**, el día 5 de diciembre visitamos la exposición “**El mejor homenaje a Leonardo: despertar el deseo de aprender**”, organizado por "Obra Social la Caixa".

Gracias a esta exposición nuestros usuarios se han acercado a Leonardo pudiendo observar su curiosidad insaciable. La creatividad de Leonardo da Vinci nace de una inquietud intelectual, de una curiosidad universal y de una capacidad de asombro heredada de la infancia.

Estas y otras muchas más curiosidades de Leonardo hemos descubierto de este gran personaje, así como hemos podido ver las maquetas a escala real de los dibujos originales de Leonardo.



- **NAVIDAD**, a lo largo del mes de diciembre se han realizado distintas actividades relacionadas con la navidad, todas ellas con fin de celebrar una fecha tan importante para nuestros usuarios:
 - El día 13 de diciembre hemos tenido una actividad intergeneracional con la visita de los niños del colegio “María Auxiliadora”, nos han cantado unos villancicos, nos han hecho un baile y unos adornos para nuestro árbol de navidad. Ha sido una actividad muy enriquecedora tanto para los niños como para nuestros usuarios.
 - El mismo día 13 de diciembre, pero por la tarde, tuvimos la “Rondalla del Centro de Mayores” de La Roda. Ha sido una actividad muy amena en la que hemos cantado villancicos, jotas y muchas canciones más.
 - El día 19 de diciembre realizamos una visita al “Belén de la Iglesia del Salvador”. La actividad se realizó en colaboración con la Asociación belenista de La Roda “Belén de La Roda”, gracias a ello un grupo de usuarios han podido conocer la historia del Belén.
 - Finalmente, el día 20 de diciembre tuvimos nuestra anual fiesta de Navidad. La fiesta ha estado amenizada por nuestro grupo de voluntarias con sus guitarras para cantar y bailar. También, siguiendo con nuestras actividades intergeneracionales, tuvimos la visita de los alumnos del colegio “Tomás Navarro Tomás”, que nos han cantado unos villancicos y nos han alegrado la mañana con su simpatía.



2.6.5 Actividades de sensibilización.

Las actividades de sensibilización que se han realizado a lo largo del año 2019 han sido:

- **ACTIVIDADES INTERGENERACIONALES**, las actividades intergeneracionales quieren promover que personas de diferentes edades se relacionen e intercambien sus aprendizajes y conocimientos. Se trata de poner en valor el papel que las personas mayores tienen como transmisores de conocimientos y experiencias y de recuperar su memoria histórica, para que no se acabe perdiendo. El objetivo principal de esta actividad es el de promover la relación entre niños y mayores para romper estereotipos y más cuando en los mayores existe algún tipo de patología asociada, además de poner en valor el papel de transmisores culturales que tradicionalmente cuentan nuestros mayores.
 - Dentro de las distintas actividades intergeneracionales que se organizan a lo largo del año, el día 4 de enero tuvimos la visita la ludoteca y parque infantil “Las Bolas”, hemos pasado una gran tarde, hemos compartido experiencias sobre la Navidad de nuestros usuarios y la Navidad actual, tanto nuestros usuarios como los niños han aprendido mucho los unos de los otros. Juntar generaciones siempre es una gran experiencia muy enriquecedora y nutritiva para todos.
 - Además, el día 19 de julio nos visitaron los alumnos de la “escuela de verano”, los niños pudieron visitar nuestras instalaciones y participaron junto a nuestros usuarios en el taller de musicoterapia y en el taller ocupacional de motricidad fina.



- **DÍA MUNDIAL DEL PARKINSON**, con motivo del Día Mundial del Párkinson, que se celebra el día 11 de abril, como cada año, hemos realizado unas jornadas conmemorativas de este día tan importante. Nuestra finalidad con estas jornadas es dar visibilidad a la enfermedad de Parkinson, dar a conocer qué es la enfermedad y el tratamiento para la misma. También queremos reivindicar la importante de la investigación porque si no hacemos nada hoy, el párkinson se convertirá en la enfermedad grave más común del mañana.



Os dejamos el programa de las mismas para que podáis ver todos los actos realizados:



11 de abril Día mundial del Parkinson

JORNADAS 2019

8 de abril Teleroda

 13.00 h. **Presentación de las Jornadas de Parkinson 2019**

10 de abril Teleroda

 13.00 h. **Punto de vista multidisciplinar en la Enfermedad de Parkinson**
Participación de las diferentes áreas de tratamiento de la Asociación de Parkinson de La Roda – CIRENC.

11 de abril Asociación de Parkinson de La Roda- CIRENC

Día Mundial del Parkinson 2019

 10.30 h. **Acto de Bienvenida**

 10.45 h. **Dinámica de movimiento y lectura de Manifiesto**
Con la colaboración de alumnos del Colegio María Auxiliadora de La Roda
Dinámica de movimiento, a cargo de Begoña Heras, Terapeuta Ocupacional y Elena Garde, Fisioterapeuta.
Lectura de manifiesto con pacientes de parkinson, a cargo de M^a Ángeles Cortijo Psicóloga y Alba Tabaco, Logopeda.

 11.15h. - 11.45h. **Inauguración Jornadas**
D. Vicente Aroca Sáez, Alcalde del Ayuntamiento de La Roda
D. José Manuel Martín Aparicio, Director General de Desarrollo Rural
D. Juan Ramón Amores García, Director General de Juventud y Deporte
Representantes de la Diputación de Albacete
D. Ibrahim Hernández Millán, Director Gerente de la Gerencia de Atención Integrada de Albacete.
D. Alberto Sanson Justel, Director Médico de la Gerencia de Atención Integrada de Albacete.
D^a Laura Abad López, Subdirectora Médica del Área Médica de la Gerencia de Atención Integrada de Albacete.
D. Pedro López Fernández, Presidente de la Asociación de Parkinson de La Roda- CIRENC.

11 de abril Asociación de Parkinson de La Roda- CIRENC

Día Mundial del Parkinson 2019

 11.45h. -13.15h. **Mesa redonda
Enfermedad de Parkinson vista desde la Atención Primaria**
D. Cesar Escobar Moreno, Médico de Atención Primaria del Centro de Salud de La Roda.
"Enfermedad de Parkinson vista desde Atención Primaria"
D^a. Isabel Moreno Oliver, Facultativo especialista en Psiquiatra, Servicio de Salud Mental del Complejo Hospitalario Universitario de Albacete.
"Alteraciones psicoconductuales en la Enfermedad de Parkinson"
D^a. Elsa Belén Cortés, Enfermera especialista en Geriatria. Asociación de Parkinson de La Roda - CIRENC.
"Cuidados de enfermería en la Enfermedad de Parkinson"
Moderador: D. Francisco Ángel Apolo, Fisioterapeuta de Asociación de Parkinson de La Roda - CIRENC.

 13.15 h. **Vino de la tierra**

12 de abril

Acto con Motivo del día Mundial de Parkinson 2019

 10.20 h. **Programa de radio**  Asociación de Parkinson de La Roda- CIRENC
Testimonio y vivencias de pacientes con Parkinson sobre su enfermedad y tratamiento.

 17.00 h. **Mesas informativas**  Puerta principal, parque Adolfo Suarez de La Roda
Información sobre la Enfermedad de Parkinson y su tratamiento

26 de abril Iglesia del Cristo

 17.30 h. **Misa en recuerdo a los fallecidos**

También con motivo del Día Mundial del Párkinson nos unimos a la campaña “En 2040 el párkinson será la enfermedad grave más común” de la Federación Española de Párkinson. En ella se advierte del rápido crecimiento de las enfermedades neurológicas en general y de la enfermedad de párkinson en particular, haciendo visible la necesidad de investigación y reivindicando la importancia de la misma.



- o **FERIA DE ASOCIACIONES**, el día 8 de junio hemos participado en la feria de asociaciones organizada anualmente por el Ayuntamiento de La Roda. Feria en la que todas las asociaciones de nuestra localidad hemos tenido la oportunidad de dar a conocer nuestro trabajo.



- **SENSIBILIZACIÓN HACIA OTRAS PATOLOGÍAS ATENDIDAS**, coincidiendo con la celebración de los diferentes días mundiales, la asociación también ha tratado de dar a conocer y sensibilizar a la población acerca de otras enfermedades neurológicas y sus patologías asociadas. Esta sensibilización se ha realizado principalmente a través de las redes sociales.

Algunas de las campañas a las que nos hemos unido son:

- 29 de febrero: Día mundial de las enfermedades raras.
- 02 de abril: Día mundial de la concienciación del autismo.
- 07 de abril: Día mundial de la salud.
- 30 de mayo: Día mundial de la esclerosis múltiple.
- 15 de junio: Día mundial de la toma de conciencia del abuso y el maltrato en la vejez.
- 21 de junio: Día mundial de la Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA).
- 22 de julio: Día mundial del cerebro.
- 07 de septiembre: Día mundial de la concienciación de la Enfermedad de Duchenne.
- 06 de octubre: Día mundial de la Parálisis Cerebral.
- 10 de octubre: Día mundial de la salud mental.
- 26 de octubre: Día nacional del daño cerebral adquirido.
- 05 de noviembre: Día del cuidador.
- 03 de diciembre: Día internacional de las personas con discapacidad.

2.7 Curso con certificado de profesionalidad en atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales



La Asociación está certificada como centro de formación por la Consejería de Economía, Empresas y Empleo con N.º de censo 02/00026972 para impartir el Certificado de Profesionalidad “Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales”. De hecho, lleva impartiéndolo desde el año 2016.

Es un certificado de profesionalidad de nivel II, que habilita a la persona que lo realiza para trabajar en centros sociosanitarios, tanto públicos como privados, principalmente, en residencias de personas mayores y dependientes, centros de día, pisos tutelados u otras instituciones sociales.

La profesionalización de este campo profesional es una de las muchas medidas que se deriva de la Ley de Dependencia, aprobada en diciembre de 2006, y que ahora se materializa. El campo de lo sociosanitario tiene como foco el cuidado de las

personas y, por tanto, estas medidas buscan formalizar la preparación adecuada de quienes tendrán en sus manos la vida de otras personas.

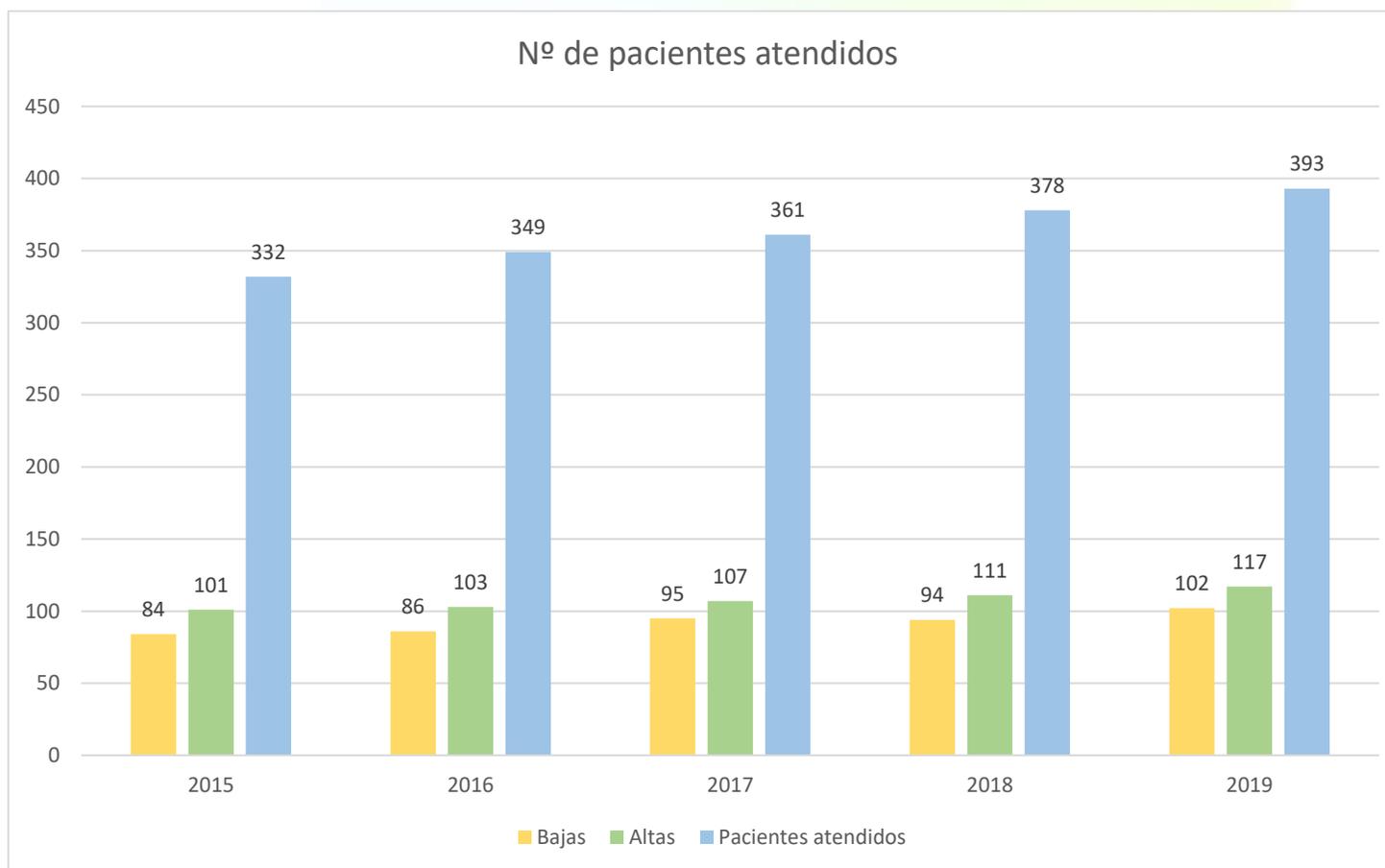
La atención sociosanitaria incluye el conjunto de cuidados (tanto sociales como sanitarios), que tienen el objetivo de proporcionar una atención completa y satisfacer las necesidades de las personas mayores y dependientes durante un período de asistencia.

Para especializarse y trabajar en el sector sociosanitario, es preciso disponer de una titulación oficial para la atención y el cuidado de personas en situación de dependencia. De esta manera, es imprescindible que quienes se desarrollen o se quieran desarrollar en esta actividad profesional, para contribuir con el bienestar de las personas dependientes en instituciones sociales, posean un Certificado de Profesionalidad que avale sus conocimientos y habilidades en el cuidado y atención de forma eficiente a estas personas.



3. Estadística

Crecimiento de CIRENC



Sesiones anuales

(PA: PACIENTES ATENDIDOS)

CONSULTA MÉDICO REHABILITADOR ➡ PA: 288
N.º de consultas anual: 24

CONSULTA MÉDICO GERIATRA ➡ PA: 144
N.º de consultas anual: 12

CONSULTA EN ENFERMERÍA GERIÁTRICA ➡ PA: 285
N.º de consultas: 1.412
FORMACIÓN IMPARTIDA/SESIONES: 6
USUARIOS: 207 FAMILIARES: 23 TRABAJADORES: 33

TRATAMIENTOS REALIZADOS EN FISIOTERAPIA ➡ PA: 436
Sesiones individuales: 16.322
Sesiones grupales: 2.185 x 6 = 13.110
FORMACIÓN IMPARTIDA/SESIONES: 4
USUARIOS: 55 FAMILIARES: 10 TRABAJADORES: 54

TRATAMIENTOS REALIZADOS EN ACTIVIDAD FÍSICA ➡ PA: 183
Sesiones individuales: 1.605
Sesiones grupales: 659 X 10 = 6.590
FORMACIÓN IMPARTIDA / SESIONES: 1
USUARIOS: 35 FAMILIARES: 10 TRABAJADORES: 5

TRATAMIENTOS REALIZADOS EN PSICOLOGIA ➡ PA: 325
Sesiones individuales: 4.669
Sesiones grupales: 588 X 10 = 5.880
FORMACIÓN IMPARTIDA/SESIONES: 3
USUARIOS: 14 FAMILIARES: 36 TRABAJADORES: 41

TRATAMIENTOS REALIZADOS EN TERAPIA OCUPACIONAL ➡ PA: 272
Sesiones individuales: 3.450
Sesiones grupales: 788 x10 = 7.880
FORMACIÓN IMPARTIDA/SESIONES: 3
USUARIOS: 14 FAMILIARES: 36 TRABAJADORES: 41

TRATAMIENTOS REALIZADOS EN LOGOPEDIA ➡ PA: 305
Sesiones individuales: 4.832
Sesiones grupales: 657 X 10 = 6.570
FORMACIÓN IMPARTIDA/SESIONES: 6
USUARIOS: 22 FAMILIARES: 41 TRABAJADORES: 18

TRATAMIENTOS REALIZADOS EN MUSICOTERAPIA ➡ PA: 163
Sesiones individuales: 1.092
Sesiones grupales: 432 X 10 = 4.320

ATENCIÓN ÁREA DE TRABAJO SOCIAL ➡ PA: 218
Sesiones atención individualizada: 218

N.º TOTAL DE SESIONES FORMATIVAS: 34

USUARIOS: 438 FAMILIARES: 343 TRABAJADORES: 285

N.º TOTAL DE SESIONES: 76.509

SESIONES INDIVIDUALES: 32.159 + SESIONES GRUPALES: 44.350

Equipo

Estadística trabajo social

PLANTILLA DE TRABAJADORES:

- 51 GESTIÓN DE PROGRAMA SEPAP/CAMINANDO PARA PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL
- 12 GESTIÓN DE PLAZA DE ESTANCIA COMPLETA DEL SERVICIO DE ESTANCIAS DIURNAS
- 18 GESTIÓN DE PLAZA DE MEDIA ESTANCIA DEL SERVICIO DE ESTANCIAS DIURNAS
- 48 GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN VINCULADA AL SERVICIO DE REHABILITACIÓN
- 160 VALORACIONES INICIALES
- 75 REVISIÓN INFORME SOCIAL DE ANTIGUOS USUARIOS
- 270 ACTUALIZACIÓN DE DATOS SOCIALES
- 206 INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO A FUTUROS USUARIOS
- 212 INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO DE PRESTACIONES, SOLICITUDES Y RECURSOS
- 180 ASESORAMIENTO FAMILIAR
- 120 TRÁMITACIÓN LEY DE DEPENDENCIA
- 12 RECLAMACIÓN / REVISIÓN DEL PLAN INDIVIDUAL DE ATENCIÓN (PIA)
- 35 RECLAMACIÓN /REVISIÓN DE GRADO
- 246 SEGUIMIENTO DEPENDENCIA

- 1 DIRECTORA
- 6 FISIOTERAPEUTAS
- 2 PSICÓLOGOS
- 2 TERAPEUTAS OCUPACIONALES
- 2 LOGOPEDAS
- 1 MUSICOTERAPEUTA
- 3 TRABAJADORES SOCIALES
- 1 ENFERMERA
- 5 AUXILIARES
- 5 TRANSPORTE
- 1 ADMINISTRACIÓN
- 1 MONITOR DE TERAPIA OCUPACIONAL
- 1 CAFD (Ciencias de la Actividad Física y Deporte)
- 1 TAFAD (Técnico en Animación de Actividades Físicas y Deportivas)

1.645 TOTAL

TOTAL TRABAJADORES: 32

VOLUNTARIOS COLABORADORES: 14

4. Certificado de calidad ISO 9001.

Desde la Asociación siempre ha existido una preocupación y orientación constante al ofrecimiento de la mayor calidad y garantía posible de nuestros servicios, así como a la satisfacción de nuestros pacientes, persiguiendo la mejora permanente, además de cumplir con los requisitos legales vigentes.

Por ello, la Asociación se planteó la necesidad de implantar un sistema de calidad que garantizase y corroborase la buena prestación de los servicios. Así La Asociación cuenta desde este año 2019 con un Sistema de Gestión de la Calidad conforme a la Norma UNE-EN-ISO 9001:2015 expedido por la Empresa CAMARA CERTIFICA.

Así, el día 11 de octubre de 2019 tuvo lugar el acto de entrega a nuestra asociación de este certificado de calidad ISO 9001.

Como ya hemos comentado la empresa certificadora ha sido “Cámara Certifica” y la empresa que nos ha ayudado en la implementación del sistema ha sido “Sepronor Grupo Gabinete”.



5. “Nuevo Centro de Día y Centro de Rehabilitación para enfermos Neurológicos del Medio Rural”.

Los cambios demográficos y sociales están produciendo un incremento progresivo de la población con algún tipo de discapacidad física y/ o dependencia debido al importante crecimiento de la población mayor de 65 años, que se ha duplicado en los últimos 30 años junto al aumento del colectivo de personas de más de 80 años que se ha duplicado en los últimos veinte años. Todo ello conforma una nueva realidad de las personas mayores que hace que haya aumentado la población con enfermedades neurológicas discapacitantes de tipo crónico. Diversos estudios ponen de manifiesto la clara correlación existente entre la edad y las situaciones de discapacidad, lo que unido a las altas tasas actuales de supervivencia de determinadas enfermedades crónicas hace imprescindible dar una respuesta adecuada a esta nueva realidad.

En resumen, las enfermedades neurológicas han aumentado en los últimos años debido al incremento de la esperanza de vida que se sitúa en nuestro país en los 80 años. Si bien, actualmente se ha podido comprobar que afectan cada vez más a personas cada vez más jóvenes e incluso a niños. De hecho, son el primer problema sanitario por la discapacidad que producen en el paciente y generan una demanda de recursos socio-sanitarios en concordancia con el nivel de dependencia ocasionada. Se estima que ocupan el tercer lugar después de las enfermedades cardio-vasculares y del cáncer en la clasificación de las enfermedades más prevalentes.

Por otro lado, la población Castellano-manchega es una población altamente envejecida, lo que incide en la existencia de un mayor número de personas con alguna patología neurodegenerativa y, por consiguiente, en situación de dependencia o con posibilidades de padecer una situación de este tipo. Además, la población de esta zona es una población dispersa con un elevado número de poblaciones pequeñas con bajo número de habitantes, lo que dificulta la existencia de recursos.

Además, desde la sanidad pública, el tratamiento que se ofrece a los enfermos crónicos con enfermedades neurológicas es principalmente meramente farmacológico, pero una vez reciben el alta médica no existen centros de tratamiento adecuados para este tipo de pacientes y menos aun tratándose del medio rural. Los pacientes que solamente siguen los tratamientos prescritos por su médico, muchas veces, no llegan a conseguir el objetivo que se pretende que no es otro que el de llevar una vida lo más normalizada posible. Este objetivo, alcanzable en la mayoría de los casos, requiere que otros profesionales de varias áreas de intervención socio-sanitaria, aporten su trabajo de cara a conseguir un bienestar integral del enfermo (fisioterapeutas, psicólogos, terapeutas ocupacionales, logopedas, trabajadores sociales etc....).

Por todo ello y tal y como ya se ha puesto de manifiesto, desde nuestro centro, inicialmente se comenzó atendiendo solamente a enfermos de La Roda, pero con el tiempo, la demanda existente se ha incrementado y ampliado a enfermos de diferentes municipios de la comarca en los que no existe ningún recurso de este tipo que pueda dar cobertura a sus necesidades de rehabilitación, lo que hace que, si no son atendidos desde CIRENC, la mayoría de estos enfermos del medio rural se queden sin atención por falta de recursos.

Este incremento en el número de pacientes atendidos ha hecho necesaria la ampliación de nuestro Centro de tratamientos para así poder dar cabida a todos estos enfermos. Por ello, con este proyecto, denominado “Nuevo Centro de Día y Centro de Rehabilitación para enfermos Neurológicos del Medio Rural”, lo que se

quiere realizar es la construcción de un nuevo Centro que pueda dar cabida a todos los enfermos que demandan nuestros servicios.

En definitiva, los objetivos que se pretenden alcanzar con el proyecto son:

- Consolidar una red de recursos sociosanitarios en el medio rural con el fin de evitar situaciones de desventaja.
- Descongestionar el actual Centro, que se ve colapsada por el aumento de pacientes.
- Incrementar el número de usuarios que pueden ser atendidos, evitando listas de espera prolongadas.
- Conseguir una mejora en el funcionamiento de la Asociación y principalmente en la atención que se presta a los enfermos que son atendidos.

Así, el día 26 de septiembre se iniciaron las obras del nuevo centro que consistirá en una construcción de más mil metros cuadrados, duplicando tanto el número las salas existentes como el espacio disponible.



El inicio de estas obras se ha hecho posible gracias a la colaboración y la aportación económica de:

- El Ayuntamiento de La Roda, que ha cedido el uso del terreno donde se han iniciado la construcción.
- La Asociación Mancha Júcar-Centro que ha hecho posible el inicio de las obras con una colaboración económica de 200.000 euros.
- La Diputación de Albacete que también ha colaborado económicamente en esta etapa inicial con una ayuda de 6.000 euros.

Os dejamos unas fotos de la firma del convenio realizado con ADI Mancha Júcar-Centro:



6. Actos y visitas Institucionales.

A lo largo del año 2019 hemos tenido la suerte de recibir la visita de diferentes representantes institucionales, así como de poder acudir a diferentes reuniones y actos institucionales. Gracias a todos ellos por interesarse por nuestro trabajo y por el apoyo que siempre hemos recibido por su parte.

Os presentamos un breve resumen cronológico de las mismas:

- El día **19 de febrero** mantuvimos una reunión con **D^a Blanca Parra Vázquez, Directora General de Calidad y Humanización de la Sanidad de Castilla La Mancha**, a esta reunión nos acompañó el **Director General de Juventud y Deportes D. Juan Ramón Amores García**, el cual también mostró su apoyo a nuestros proyectos.

En esta reunión se presentan informes favorables de la evaluación de nuestro modelo hospital abierto.

Como ya hemos puesto de manifiesto, desde el año 2005 nuestro centro mantiene un acuerdo de colaboración con el SESCAM en el que dos profesionales facultativos se desplazan al centro periódicamente, dando una cobertura asistencial a aquellos afectados con un perfil crónico. Por otro lado, el modelo tiene como objetivo asesorar y supervisar las actividades rehabilitadoras del equipo multidisciplinar. Convirtiendo así a este proyecto en un modelo integral centrado en el paciente.



- El día **28 de febrero**, representantes de la Asociación de Parkinson, se reunieron con el **alcalde de La Roda, D. Vicente Aroca Sáez** y con la **concejala de Servicios Sociales, Dña. Delfina Muñoz Molina**, para agradecerles la colaboración prestada por parte del Ayuntamiento de La Roda durante todos estos años con la Asociación, así como la cesión de los terrenos ubicados en la Avenida del Mediterráneo nº 2 de La Roda, el solar tiene una superficie de 2.244 metros cuadrados y en el mismo se iniciaría en breve la construcción de nuestro nuevo Centro de Día y Rehabilitación de Enfermos Neurológicos y Crónicos.



- El día **16 de marzo** nos reunimos con la **consejera de Bienestar Social, Dña. Aurelia Sánchez Navarro**. En esta reunión le hemos dado a conocer nuestros proyectos de futuro para la mejora de la atención de las personas con Parkinson y otras enfermedades neurológicas. Por su parte, ella ha reconocido la labor de nuestra entidad y de todos sus profesionales por el trabajo y esfuerzo que desempeñan para mejorar la calidad de vida y el bienestar de las personas afectadas por la enfermedad de Parkinson, sus familiares y sus cuidadores.



- El viernes **29 de abril** estuvimos en Villalgordo del Júcar, acompañando a la **Asociación para el Desarrollo Integral de la Mancha del Júcar** en la firma de la 2ª asignación a los grupos de nuestra región. Dicha Asociación tiene la suerte de estar dentro de uno de los 29 grupos de Desarrollo Rural de Castilla La Mancha entre los que se reparte 39 millones para invertir en las comarcas de la España de interior. Para nosotros, además, es un día muy importante, ya que hoy, 29 de abril, hemos recibido la resolución aprobatoria de nuestra solicitud de ayuda a la medida 19 Leader 2014- 2020 en Mancha Júcar-Centro. Muchísimas gracias, ya que gracias a esta asignación ya nos queda menos para nuestro ansiado y tan necesitado proyecto, que es la realización de un centro nuevo de día y rehabilitación.



- El día **31 de mayo** tuvimos el placer de asistir a la entrega de las **Medallas de oro de la Comunidad autónoma**, que se han entregado en el acto institucional que se celebra con motivo del Día de la Región. Además, hemos tenido el privilegio de presenciar como nuestro paisano, el Director General de Juventud y Deportes del Gobierno de Castilla-La Mancha, D. Juan Ramón Amores, ha recogido una de las Medallas de Oro de la Comunidad Autónoma.



- En la mañana del **11 de junio** hemos mantenido una reunión con **Dña. Toñi Coloma, Directora Provincial de Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha** y con **Dña. Julia Parra, Jefa de Servicio de dependencia de Albacete**.

En esta reunión hemos estado hablando del programa SEPAP itinerante que llevamos a cabo en los siguientes pueblos: Fuensanta, Minaya, Casas de Benítez, Casas de Guijarro, Casas de Haro, Pozoamargo, Casas de los Pinos, El Picazo y Vara del Rey.



- El día **21 de junio** no nos quisimos perder el acto organizado por la asociación **Adelante CLM, “Cenas en blanco”**. Hemos tenido el placer de acompañarlos en este acto tan original y tan bonito realizado por una buena causa, que es la lucha contra la ELA, hoy y siempre.



- El día **7 de agosto** nos reunimos con la **Diputada de Servicios Sociales, Dña. Juani García Vitoria**. Durante el encuentro mantenido hemos podido darle a conocer de primera mano nuestra labor y también nuestras necesidades. También se han explicado los dos convenios de colaboración con los que la institución provincial colabora actualmente con nuestra Entidad. Además, la diputada ha puesto en valor la labor que se realiza desde nuestro Centro.



- El día **10 de septiembre** asistimos a la **entrega de premios de Cocemfe-Albacete 2019**. Su presidente Marcelino Escobar pedía a todas las administraciones presentes “subirse al carro y trabajar unidos con políticas activas transversales y con un compromiso más fuerte”. Así, reconocía que todos los premiados son “un ejemplo de lucha y superación”, e implicados con las personas con discapacidad. A este acto asistieron, además de los premiados, diversas personalidades políticas entre las que se encontraban el alcalde de Albacete, Vicente Casañ; la consejera de Bienestar Social, Aurelia Sánchez; la vicepresidenta de la Diputación de Albacete, Amparo Torres; el subdelegado del Gobierno en Albacete, Miguel Juan Espinosa; el delegado de la Junta en Albacete, Pedro Antonio Ruiz Santos y el vicealcalde de Albacete, Emilio Sáez.



- El pasado **11 de septiembre** estuvimos en los **I premios de la Federación de Parkinson de Castilla-La Mancha**. Los premios recayeron en la Consejera de Bienestar Social, Aurelia Sánchez, en reconocimiento a su labor de sensibilización sobre la enfermedad de Parkinson y en el jefe de servicio de Neurología, Tomás Segura, que recogía el premio en nombre de todos sus compañeros y con el que se ponía en valor el trabajo desarrollado desde la Unidad de Trastornos del Movimiento de este Servicio.

En este acto se destacó por parte del Dr. Tomás Segura la necesidad de espacios y tecnología para poder realizar su trabajo, y la consejera habló del buen funcionamiento del programa SEPAP y del programa de Termalismo para los enfermos de Parkinson de Castilla La Mancha siendo pioneros en este servicio en España.



- El **13 de noviembre** acompañamos a **Juan Ramón Amores García** a "**Espacio reservado solidario**" desayuno informativo de encastillalamanca.es, con el tema principal "no esperes a que la vida te golpee para vivirla como se merece". Ha sido una mañana muy entrañable donde hemos conocido desde otra perspectiva cómo se vive la enfermedad de ELA, en este caso, cómo un niño ve la enfermedad de su padre.



- El día **3 de diciembre** hemos participado en las **XII Jornadas del Día Internacional de las personas con discapacidad** que hemos organizado desde el **observatorio de la discapacidad**, del cual somos miembros.
Este año hemos podido comprobar la gran sensibilidad que tienen los niños hacia la discapacidad y las grandes ideas que tienen. Debemos escuchar más a los niños ya que tienen grandes ideas y desde sus ojos se ve una gran solidaridad.



- El pasado **4 de diciembre** asistimos a los **premios de iniciativa social 2019** organizado por la **Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha**.

Con estos premios se reconoció y se dio valor a todas las asociaciones, entidades y fundaciones de Castilla La Mancha que dedican su tiempo a mejorar las condiciones de vida de otras que necesitan algún tipo de ayuda, con el objetivo de lograr una sociedad más justa, solidaria e igualitaria.

Nos alegra que se de valor al trabajo que hacemos desde las asociaciones ya que gracias a este trabajo y según las palabras de Gonzo "hacemos un mundo mejor".

D. Emiliano García-Page Sánchez, presidente de Castilla La Mancha, hizo hincapié en la importancia de actos de este tipo "para poner en valor a una parte de la gente que trabaja por la dignidad de la sociedad".

Agradecer a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y en concreto a la Consejería de Bienestar Social y a su consejera Aurelia Sánchez Navarro por esta labor de visibilizar del trabajo que hacemos desde las diferentes entidades y enhorabuena por un acto tan emotivo y lleno de solidaridad.



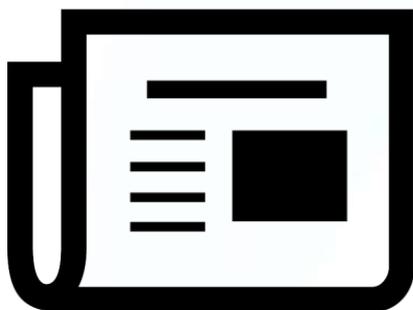
7. Impacto en redes y medios de comunicación.

Durante el año 2019 hemos aparecido 24 veces en los medios de comunicación, tanto locales, como provinciales y regionales.

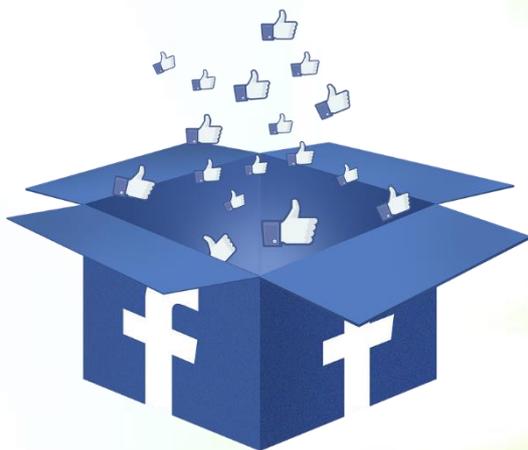
Además, terminamos el año con buenas noticias, con 1600 seguidos en nuestra página de Facebook y más de 1500 “me gusta”.

Muchas gracias por seguir nuestras publicaciones, gracias por compartirlas y comentarlas.

El año que viene seguiremos compartiendo nuestro día a día, noticias importantes y toda la actualidad de los tratamientos que venimos realizando y sobre todo toda nuestra alegría y ganas de trabajar por seguir mejorando y para proporcionar un mayor bienestar en nuestros usuarios.

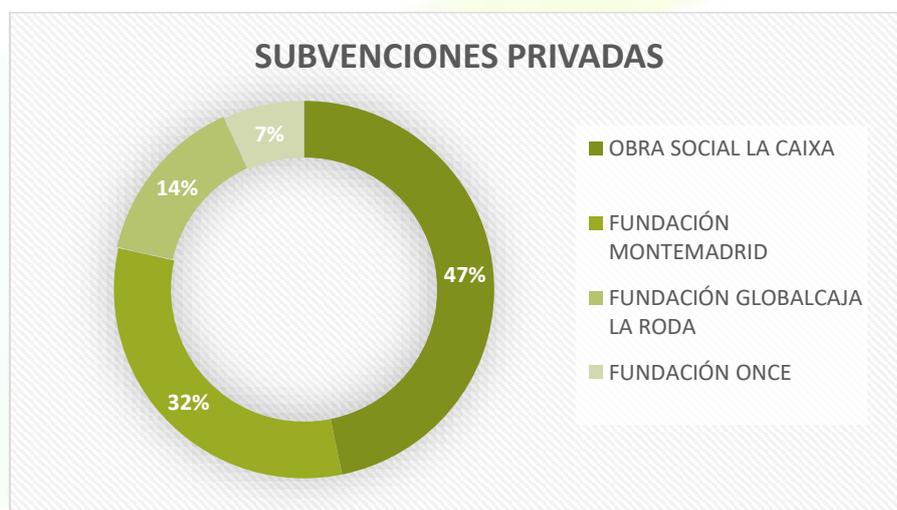
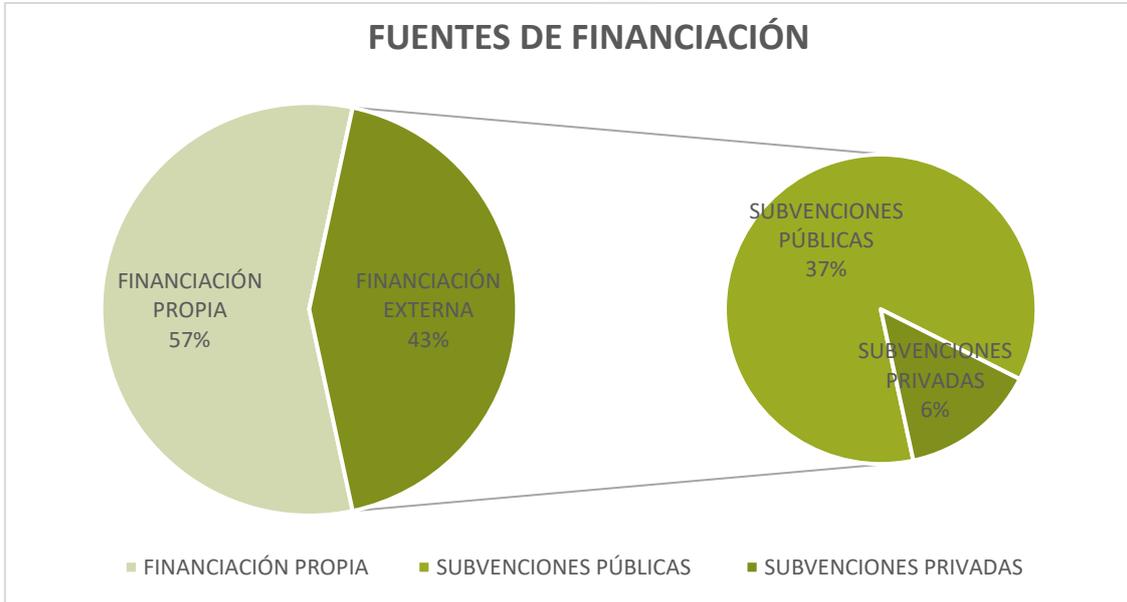


24 impactos en medios de comunicación.



**1600 seguidores.
+1500 me gusta.**

8. Financiación.



9. Nuestros colaboradores.



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

